



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Jaca, Octubre de 2015

Índice

1.- Introducción.....	3
2.- Objetivos prioritarios.....	4
2.1.- Utilizar metodologías activas.....	5
2.2.- Educar en la no violencia.....	6
2.3.- Sensibilizar y crear hábitos para la conservación del medioambiente.....	7
2.4.- Proporcionar hábitos positivos ante la salud y críticos ante el consumo.....	7
2.5.- Favorecer la enseñanza bilingüe francés-español.....	8
2.6.- Potenciar el uso de los MAVs. y favorecer la integración de las TICs.....	9
2.7.- Otros objetivos prioritarios.....	10
3.- Modificaciones realizadas y aprobadas del PEC, PCE y Programaciones didácticas.....	11
3.1.- Proyecto de Centro.....	14
4.- Plan de Mejora.....	14
4.1. Área de Mejora de la competencia de comunicación lingüística.....	16
4.2.- Área de Mejora de la competencia matemática, ciencia y tecnología.....	17
4.3.- Seguimiento y evaluación.....	19
5.- Organización del centro.....	19
5.1.- Órganos de Gobierno.....	19
5.2.- Órganos de Coordinación Docente.....	21
6.- Programas de actuación de los Órganos de Gobierno.....	25
6.1.- Equipo directivo.....	25
6.2.- Consejo Escolar.....	26
6.3.- Claustro de profesores.....	27
6.4.- Horario general del centro.....	27
6.5.- Criterios para la elaboración de los horarios de los alumnos de infantil.....	28
6.6.- Criterios para la elaboración de los horarios de los alumnos de primaria.....	29
6.7.- Criterios para la elaboración de los horarios del profesorado.....	30
7.- Concreción del Plan de Atención a la Diversidad (PAD).....	32
7.1.- Principales conclusiones de la memoria 13-14 y propuestas de mejora.....	32
7.2.- Número de alumnos y tipología que presentan.....	33
7.3.- Recursos personales con los que cuenta el centro.....	33
7.4.- Programación de las medidas curriculares por ciclos.....	33
7.5.- Cronograma anual de las coordinaciones profesionales previstas.....	36
7.6.- Programa de trabajo con las familias.....	36
7.7.- Evaluación.....	37
8.- Concreción del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT).....	38
9.- Concreciones del Plan de Convivencia.....	41
10.-Plan de actuación del Servicio de Orientación Educativa (EOEIP).....	42
10.1.- Procesos planificación, desarrollo y evaluación de planes y proyectos del centro.....	42
10.2.- Intervención con alumnos.....	43
10.3.- Intervención acercamiento entre el centro y las familias.....	44
10.4.- Intervención colaboración con instituciones y entidades.....	44
10.5.- Proceso general de derivación de alumnos al EOEIP.....	45
11-Programa de actividades complementarias, extraescolares y servicios complementarios.....	49
11.1.- Actividades extraescolares.....	49
11.2.- Actividades complementarias.....	50
11.3.- Biblioteca escolar: organización, funcionamiento y horario.....	52
11.4.- Reglamento del Comedor Escolar.....	54
11.5.- Programa de Apertura del Centro.....	56
12.-Programas institucionales.....	56
12.1.- Programa integral de bilingüismo en Lenguas Extranjeras –Francés-.....	56
12.2.- Plan de consumo de hortalizas y frutas en los colegios.....	58
12.3.- Caminos Escolares.....	59
12.4.- Programa de Educación afectivo-sexual.....	60
12.5.- Programa de Lengua Aragonesa en horario lectivo.....	60
12.6.- Programa "Luzía Dueso".....	60
12.7.- Programa "Conexión matemática".....	60
12.8.- Programa "Ciencia viva".....	63
12.9.- Programa "Ajedrez en la escuela".....	65
12.10.- Programas de Educación para la salud.....	65
13.-Plan de Formación del Centro.....	66
14.-Seguimiento y evaluación.....	71
Diligencia de aprobación.....	72

1.- INTRODUCCIÓN

En la Memoria anual del curso 2014-2015 establecíamos, a nivel global de centro, los siguientes puntos de partida para el presente curso 2015-2016:

- 1) Potenciar las relaciones y realizar los intercambios previstos con el colegio *Saint-Cricq* de Olorón y con el *Collège d'Aspe* de Bedous, así como con el de Assasp- dentro de las acciones a desarrollar en el Programa Integral de Bilingüismo.
- 2) Continuar con el Proyecto de impartir Lengua Aragonesa en horario lectivo, en todos los niveles que haya una demanda como alternativa a Valores Sociales y Cívicos y religión.
- 3) Continuar con el "Día de la Fruta" en el que el almuerzo de ese día en el horario de recreo de los alumnos sea, exclusivamente, fruta.
- 4) Continuar potenciando los planteamientos recogidos en el Plan de Mejora de este curso.
- 5) Adaptar los documentos institucionales del centro y las programaciones didácticas, así como la estructura organizativa del centro a las posibles modificaciones de la legislación y normativa vigente.
- 6) Potenciar actuaciones de conocimiento y valoración del Patrimonio de nuestro entorno más cercano.
- 7) Mantener el Programa de Educación afectivo-sexual, dirigido al tercer ciclo de primaria, a través de un programa subvencionado por la Comarca de la Jacetania y la Asociación de Madres y Padres del colegio.
- 8) Continuar con la planificación de las actividades en los períodos de recreo en Primaria.
- 9) Realizar un simulacro de evacuación de acuerdo con el nuevo Plan de Evacuación y Emergencia.
- 10) Realizar una Evaluación interna del centro, referida a organización y funcionamiento del mismo, utilizando la propuesta por el departamento de Educación.
- 11) Seguir potenciando la participación de los padres en el centro, con su implicación en diferentes tareas y actividades.
- 12) Dinamizar la biblioteca.
- 13) Potenciar y promover las actividades lúdicas, culturales y deportivas en relación a nuestro contexto y entorno.
- 14) Promover y llevar a cabo los diferentes programas educativos lanzados para este curso.

2.- OBJETIVOS PRIORITARIOS

El pasado 30 de junio de 2014 el Consejo Escolar aprobó la revisión del Proyecto Educativo de Centro. En él quedan recogidos los objetivos generales de nuestro colegio. Intentaremos su consecución a través de actividades programadas de manera sistemática y transversal en las que sea protagonista una metodología activa y participativa del alumnado. Los objetivos generales, referencia del centro, son los siguientes:

- 1) Educar en el respeto al pluralismo cultural, religioso y político, favoreciendo el desarrollo de actitudes responsables con uno mismo y solidarias con los demás.
- 2) Utilizar el entorno como elemento educativo y conocer y valorar lo entendiéndolo como el contexto en el que se van a desarrollar la enseñanza y aprendizaje de nuestro alumnado.
- 3) Educar emocionalmente a nuestro alumnado, para que sean capaces de reconocer, gestionar y expresar sus sentimientos, en sí mismos como en otras personas, desarrollando así la empatía.
- 4) Aplicar una metodología activa, que fomente la participación del alumno en la construcción de su propio aprendizaje, favoreciendo el desarrollo integral de su personalidad.
- 5) Educar en la no violencia, adoptando actitudes positivas en las relaciones interpersonales, basadas en los valores democráticos: tolerancia, respeto, participación, solidaridad,...
- 6) Evitar la discriminación de cualquier índole, por razón de sexo, religión, etnia, capacidad, salud,...
- 7) Desarrollar acciones y programas encaminados a una mejor atención a la diversidad de nuestros alumnos/as.
- 8) Favorecer la participación del profesorado en actividades de formación permanente.
- 9) Sensibilizar a los alumnos/as del progresivo deterioro del medio ambiente e intentar crear hábitos para la conservación y defensa de la Naturaleza.
- 10) Proporcionar la formación de hábitos y de actitudes positivos ante la salud y críticos ante el consumo.
- 11) Desarrollar el sentido de responsabilidad y respeto por el propio entorno escolar.
- 12) Potenciar el aprendizaje de la lengua inglesa.
- 13) Favorecer la enseñanza bilingüe francés/español de acuerdo con el Programa Integral de Bilingüismo en Lenguas Extranjeras en Aragón (PIBLEA) y con el Proyecto Bilingüe del Centro.
- 14) Potenciar el uso de los MAVs. y favorecer la integración de las TICs. en la escuela, como una herramienta más de profesores y alumnos en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Estos objetivos generales del centro van unidos de manera clara al intento de consecución de las competencias clave -aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo-. Las competencias clave suponen una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz.

La consecución de las competencias clave y el desarrollo integral de los niños serán los ejes vertebradores en torno a los que se programen las diferentes actividades.

Intentaremos atender a la individualización de la enseñanza, debiendo entender la tarea docente como un proceso centrado en la formación de cada alumno como persona única. La atención a la diversidad será el pilar básico sobre el que se asiente nuestro quehacer educativo, poniendo para ello a disposición del alumno todos los recursos de los que el centro dispone: profesorado, materiales, instalaciones, proyectos educativos, planes, programas,...

De acuerdo con todo lo anterior y con las conclusiones de la Memoria 2014-2013, priorizamos las siguientes actuaciones para el presente curso 2015-2016:

2.1.- UTILIZAR METODOLOGÍAS ACTIVAS

Proponemos una metodología que no sólo tenga como objetivos la adquisición de conocimientos, sino también el desarrollo de competencias básicas que tengan en cuenta las diferencias individuales, la diversidad,... Pretendemos que el alumnado desarrolle destrezas, habilidades y estrategias de aprendizaje además de unas actitudes y valores respecto a los demás. Los principios generales de esta metodología que utilizaremos son:

- Enfoque globalizador, enmarcando los diversos contenidos en un determinado contexto para favorecer su asociación e integración. La enseñanza se realiza en forma globalizada, respetando así la forma en que los niños y niñas de esta edad perciben el mundo que les rodea y buscando favorecer su capacidad de relación y socialización.
- Búsqueda del trabajo cooperativo, por grupos. Con técnicas y metodologías explícitas enfocadas a ello, así como proactivas y participativas para nuestro alumnado.
- Tratamiento de la diversidad del alumnado. Se tendrá en cuenta la individualización, que supone un tratamiento específico para cada alumno según sus características particulares. Esto permite una mayor atención a la diversidad de los alumnos/as y favorece su autoestima y su autonomía. Algunos alumnos, por sus características personales o su situación ambiental, tienen dificultades para seguir los aprendizajes del resto del grupo. En estos casos, se realizan las adaptaciones necesarias dentro de las posibilidades del aula y del centro, dando preferencia a aquellas que tienen una menor significatividad: atención más individualizada, proponer diferentes grados de dificultad en una actividad o actividades diferentes para un mismo objetivo, dar más tiempo. Cuando de esta forma no se consigue que un alumno progrese de forma adecuada, se le proporciona un apoyo más específico por parte de los profesores del centro, de acuerdo con el E.O.E.I.P. del sector, y se realiza una adaptación curricular si se considera necesaria.
- Funcionalidad de los conocimientos. Los alumnos deben adquirir sus propias estrategias de aprendizaje para poder aplicar los conocimientos, destrezas y actitudes a distintos contextos, regulando así su proceso de aprendizaje.
- Metodología participativa. Se concede especial relieve a las actividades grupales, planificación y ejecución de tareas en grupo, toma de decisiones en conjunto, para favorecer la cooperación, el intercambio, la confrontación de opiniones,... Buscaremos la socialización por medio de actividades que favorezcan una inserción positiva del niño o de la niña en el grupo clase, que posibilite su integración futura en la sociedad en que

- vive. El trabajo en grupo ayuda a crear un clima de cooperación y aceptación en el aula y en el centro.
- Actividades lúdicas. Es un recurso especialmente indicado para la motivación e interés del alumnado por lo que está aprendiendo, estando presente este carácter lúdico en todas las actividades para facilitar la ejecución del proceso de aprendizaje.
 - Se aplicará una metodología activa, que fomente en el alumno una actitud curiosa, crítica e investigadora, partiendo siempre de la manipulación, la observación y el juego, que nos permitirán realizar un aprendizaje significativo.
 - Modificación de los conocimientos que ya poseen, enriqueciéndolos con nuevos significados y adecuándolos a la realidad. Partiremos siempre de situaciones motivadoras que permitan detectar las ideas previas que los alumnos tienen sobre los contenidos a trabajar. Esto facilita que se establezcan las relaciones adecuadas entre ellas y sus experiencias nuevas, dando significatividad al aprendizaje.
 - Los alumnos y alumnas deben ser los protagonistas fundamentales de su propio aprendizaje, y a partir de su actividad intelectual regular su propio proceso educativo.
 - Se utilizarán las PDI, los Tablet PC y los ordenadores en el aula como un recurso didáctico y una herramienta más durante todo el curso.

El curso pasado, a través del Plan de Formación en centros, iniciamos una serie de acciones encaminadas a la mejora de las competencias en comunicación lingüística a través metodologías de cooperación y colaboración desde un enfoque inclusivo. La valoración de esta iniciativa fue muy positiva y este año nuestro Plan de Formación, se ha enfocado en cuatro vías, una que mantiene lo iniciado el año pasado con *Jaque-Mates*, y otras líneas formativas enfocadas a cubrir otras inquietudes que se están dando en el centro (4 lenguas 1 forma de hablar; Plástica Práctica; y Educación Emocional en el Aula. El Plan de mejora incluye estos aspectos del Plan de Formación.

2.2.- EDUCAR EN LA NO VIOLENCIA

Seguiremos lo estipulado en el Plan de Convivencia y en el Reglamento de Régimen Interior del centro (que se atiene al Decreto 73/2011 *Carta de derechos y deberes de la comunidad educativa*).

Un curso más se considera prioritario este objetivo, de manera que se va a seguir con la planificación y organización de espacios y actividades en los momentos del recreo, que ayuden a los alumnos a transmitir y adquirir valores como la convivencia, la cooperación y el respeto. De su planificación se encargará el profesorado de Educación Física.

Es esencial impulsar la mejora de la convivencia escolar en el centro con la participación activa y la implicación del profesorado para fomentar y desarrollar objetivos e iniciativas que favorezcan un clima positivo en las relaciones interpersonales.

Insistir en un comportamiento adecuado y respetuoso en las entradas y salidas de clase y durante el desarrollo de las mismas. Recordamos la importancia de las normas de convivencia del colegio a lo largo del curso.

Otro punto a destacar es la formación en igualdad de los sexos y el rechazo a todo tipo de discriminación. Desde todas las áreas fomentaremos el compañerismo y la cooperación en actividades de grupo, tanto en las clases como en los recreos, siguiendo

las directrices del Plan de Convivencia. El pasado curso se puso en funcionamiento *El Aula de Convivencia*, y dado su éxito y efectividad, para este nuevo curso se ha decidido seguir con este proyecto, dándole más cuerpo y forma, para lo cual se ha creado un grupo de trabajo como parte de nuestro Plan de Formación de Centro enfocado exclusivamente a esta tarea. El aula seguirá funcionando en los tiempos de recreo y su objetivo es reconducir, mediante la reflexión y actuaciones específicas, comportamientos negativos en las relaciones interpersonales, tanto dentro como fuera del aula. Se ha vuelto a constituir un grupo de profesores que se encargarán de coordinar esta iniciativa.

El seguimiento, valoración y evaluación de estas actuaciones se realizará en las reuniones de ciclos, en la Comisión de Coordinación Pedagógica y en la Comisión de Convivencia.

2.3.- SENSIBILIZAR Y CREAR HÁBITOS PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

Las actuaciones a desarrollar para conseguir este objetivo consistirán en proporcionar la información necesaria de manera transversal en todas las áreas, la recogida selectiva de los residuos generados por los propios alumnos en el colegio –papel, envases, orgánico-, colocación de recipientes diferenciados por colores para que los alumnos aprendan y realicen dicha recogida selectiva; cuidado y conservación de la zona verde del patio de recreo del centro e identificación de las diferentes especies vegetales que la conforman.

Por otra parte, tan importante o más que el reciclado es hacer tomar conciencia al alumnado, familias y profesorado, de la reducción del consumo y de la reutilización de las cosas. Además nos proponemos poner especial atención al ahorro de agua y energía en el centro, cuidando de apagar las luces y cerrando los grifos cuando no se necesiten. Así como del gasto o consumo de materiales fungibles en el aula, como de materiales varios que se puedan necesitar dentro de las mismas, tratando que estos provengan del reciclaje o de la reutilización.

Consideramos esencial desarrollar en los alumnos el sentimiento de que el centro es de todos y que debemos respetar y cuidar el material, así como mantener las instalaciones en perfectas condiciones de limpieza y orden.

Debemos inculcar en el alumnado la necesidad de conservar y respetar nuestro entorno. En los recreos y en las salidas complementarias al exterior recordaremos siempre la necesidad de cuidar el medio.

Para la consecución de este objetivo, además del profesorado intervendrá la conserje del centro, y el personal de limpieza a través de la recogida selectiva de residuos.

2.4.- PROPORCIONAR HÁBITOS POSITIVOS ANTE LA SALUD Y CRÍTICOS ANTE EL CONSUMO.

Seguiremos insistiendo en la necesidad de respetar los hábitos de higiene educando a nuestros alumnos para que se laven las manos antes del almuerzo, después de usar el servicio y antes y después de la realización de actividades físicas.

En Educación Infantil continuaremos con la actividad "Almuercito Rico", en la que un día a la semana los niños traen fruta para su almuerzo; en Educación Primaria se continuará participando en el Plan de consumo de fruta en las escuelas y también se les propondrá traer fruta para el recreo un día a la semana durante todo el curso escolar.

Además, pretendemos continuar participando en el programa de Educación Afectivo-Sexual dirigido a los alumnos de sexto de educación primaria. Dicho programa está cofinanciado por la Comarca de La Jacetania y la Asociación de Madres y Padres del centro e impartido por la Asociación zaragozana Amaltea.

2.5.- FAVORECER LA ENSEÑANZA BILINGÜE FRANCÉS-ESPAÑOL

El curso pasado se elaboró el Proyecto bilingüe del centro de acuerdo con las instrucciones del Departamento. Seguirá funcionando un grupo con el profesorado implicado directamente en el programa, encargado de coordinar las actuaciones contempladas en el mismo, desde el que se plantean los siguientes objetivos:

- Revisar y actualizar el contenido del Proyecto bilingüe. El Programa Bilingüe se extiende ya a la totalidad de los alumnos del centro, tras nueve cursos de implantación progresiva.
- Continuar desarrollando la competencia comunicativa en francés. Tratamos de que los alumnos lleguen a utilizar esta lengua sobre todo de forma oral. Gracias a los intercambios con colegios franceses, nuestros alumnos toman conciencia de la utilidad real de la lengua francesa como medio de comunicación y valoran el esfuerzo realizado en clase.
- Aumentar la contribución, desde el referido programa, al desarrollo de la competencia de comunicación lingüística, de la competencia social y ciudadana, y de la competencia cultural y artística.
- Continuar y profundizar en las relaciones e intercambios con el colegio *Saint-Cricq* de Olorón, ciudad hermanada con la nuestra, con el colegio *Collège d'Aspe* de Bedous, y con el de ASASP-ARROS, para fomentar el conocimiento de la lengua y la cultura francesa de nuestros alumnos.
- Recibir formación específica sobre cómo trabajar en francés las áreas no lingüísticas.
- Adquirir el vocabulario específico en francés para trabajar distintas áreas del currículo.
- Informar a los padres sobre la posibilidad de cursar el último año académico de la etapa de primaria en el sistema escolar francés.
- Continuar con la adecuación del horario de acuerdo con lo establecido en el Proyecto bilingüe según Anexo IIIB aprobado por Consejo Escolar y Claustro de Profesores para 2012-2013 y cursos posteriores -niveles de 2º, 4º y 6º de E. Primaria-; y según el nuevo Anexo IIIB -aprobado en Claustro de Profesores en fecha de 16 de junio de 2014, e informado al Consejo Escolar el fecha de 30 de junio de 2014- para los niveles de 1º, 3º y 5º de Educación Primaria, a la espera de su aprobación definitiva por el Servicio Provincial de Educación. En dichos Anexos se establecen las áreas a impartir en francés como lengua vehicular.
- Realizar actividades en colaboración con el IES Pirineos como representaciones teatrales en francés a cargo de su grupo de teatro.

- Sesión demostrativa del deporte nacional francés a cargo del club de rugby Jaca, en la que se realizará una clase en francés de iniciación al Rugby.

En el presente curso el Programa Bilingüe cuenta con tres colaboradores –dos repiten del curso pasado- y dos maestras propietarias definitivas en el centro. Trabajan de manera coordinada para impartir el área de Lengua Francesa y las áreas de Ciencias Sociales y Naturales (alternando por niveles) y el área de Plástica en Primaria; y en las sesiones de Educación Infantil en las que el Francés es la lengua vehicular.

2.6.- POTENCIAR EL USO DE LOS MAVS. Y FAVORECER LA INTEGRACIÓN DE LAS TICs.

Este objetivo se pretende conseguir a través de las siguientes actuaciones:

- Continuar con la fórmula de utilización de TICs. de cursos anteriores, donde se contempla la flexibilización del modelo anterior establecido por el Departamento. Se tendrán en cuenta las necesidades que manifieste el profesorado tanto para actividades puntuales como para actividades programadas de manera sistemáticas durante el curso. Los niveles de quinto y sexto de primaria tendrán a su disposición un carro con 25 Tablets PC. –igual al mayor número de alumnos que hay en estos dos niveles-, para un uso coordinado de los mismos. Además, otro carro con 13 Tablets PC estarán a disposición del alumnado de educación infantil para su uso coordinado. Las demandas de uso por parte del resto de niveles, tanto esporádico como sistemático, deberán coordinarse con la etapa de infantil y con los niveles de quinto y sexto.
- En la biblioteca del centro disponemos de nueve ordenadores de sobremesa a disposición de los niveles de primaria, cuya utilización deberá coordinarse con el uso de este espacio para otros fines.
- Además, en todas las aulas se dispone ordenador de sobremesa, proyector y conexión a Internet; y en tres de ellas -4ºB, 5º y 6º de E. Primaria- se cuenta con PDIs.
- Potenciar la utilización del blog del colegio y de la biblioteca como medio de información con las familias y de comunicación del quehacer diario del centro.
- Potenciar la utilización de blogs de aula para la realización de actividades con los alumnos. El acceso a estos blogs puede ser restringido y de carácter privado, -mediante contraseña y ocultos para los motores de búsqueda-; o público, según decisión del equipo docente, teniendo en cuenta la opinión de las familias del grupo de alumnos.
- Continuar la experiencia de realización de un programa de radio, con la temática y periodicidad que se determine, en la que participarán todos los alumnos del centro. Para ello se utilizarán los medios tecnológicos como recurso para potenciar la competencia de comunicación lingüística. Se elaborará un blog donde quedará recogida esta experiencia.

Se observa un progresivo aumento del número de profesores que utilizan las TICs. y los Tablet PC con los alumnos. La principal dificultad en relación con las TICs son los problemas con los equipos que tienen acceso inalámbrico a Internet. En algunas ocasiones este tipo de conexión no funciona como sería deseado. Sería deseable contar con conexiones por cable en todas las aulas para asegurar una mejor calidad de las mismas.

La Integración de las Tecnologías y de la Comunicación en el aula se valora como fundamental. La página web (<http://www.monteoroel.org>) y los blogs del centro se han impuesto como un medio para mantener informados a los padres y para publicar actividades complementarias del centro.

2.7.- OTROS OBJETIVOS PRIORITARIOS

- 1) Impulsar la expresión y comprensión oral en español y en francés.
- 2) Implicar a las familias en la escuela a través de la organización de actividades conjuntas relacionadas con los proyectos que se desarrollen durante este curso.
- 3) Continuar con la dinamización de la biblioteca a través de la organización de diferentes actividades de animación a la lectura (retos, cuentacuentos, etc.).
- 4) Continuar el programa de aprendizaje de ajedrez con el alumnado del centro como contenido matemático.
- 5) Profundizar en la coordinación interniveles e interetapas, en general, y también en relación con el Programa Bilingüe en Francés que se está desarrollando en nuestro centro, procurando además los intercambios con colegios franceses.
- 6) Potenciar la creatividad en sus diferentes facetas.
- 7) Estimular el desarrollo de la inteligencia emocional a través de proyectos de trabajo.
- 8) Fomentar la convivencia, gestionando la resolución de conflictos en el "aula de convivencia".
- 9) Potenciar el desarrollo de la competencia matemática, ciencia y tecnología, a través de la participación en los programas de ciencia viva, conexión matemática y el ajedrez en la escuela.
- 10) Adquirir habilidades que permitan a los alumnos desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar. Poco a poco los alumnos se irán responsabilizando de la organización de sus materiales y de sus tareas. Para ello cuentan con el horario la agenda, además de las pautas repetitivas y puntuales proporcionadas por la comunidad escolar.
- 11) Potenciar el trabajo en equipo del alumnado con la realización de trabajos en grupo (murales, etc.). Cuando las materias se presten a ello, realizaremos pequeños trabajos en equipo facilitando así la adquisición de contenidos y la cooperación entre iguales.
- 12) Enriquecer la capacidad creadora de los alumnos para emitir y recibir adecuadamente mensajes gráfico-plásticos y educar progresivamente la sensibilidad. Educar los sentidos para que aprecien el arte y la belleza, principalmente desde el área de plástica.
- 13) Potenciar el gusto por la lectura como medio de diversión y aprendizaje. Fomentar el uso de la biblioteca de aula y de Centro y participar en las actividades programadas desde la biblioteca. Todos los días de la semana tenemos la posibilidad de disfrutar del espacio de la biblioteca en horario de recreo.
- 14) Valorar positivamente también el orden y la limpieza en la presentación de sus trabajos y de sus cuadernos, así como del aula.
- 15) Procurar mejorar la expresión oral de nuestros alumnos, participando en clase, realizando entrevistas, lecturas en voz alta, narraciones, recitaciones, teatro leído,... Enriquecer su vocabulario para mejorar su expresión oral y escrita. El festival de navidad es una plataforma que les permitirá desenvolverse oralmente.
- 16) Adquirir la competencia comunicativa básica en inglés que les permita comprender mensajes sencillos. Los alumnos reciben dos horas lectivas semanales para conocer la lengua y profundizar en el conocimiento de la cultura inglesa.

3.- MODIFICACIONES REALIZADAS Y APROBADAS DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (PEC), PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA (PCE) Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

La nueva normativa derivada de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa solamente entra en vigor para todos los niveles de E. Primaria, aunque a inicio de curso se comentó desde el Servicio Provincial que esta Ley dentro de Aragón iba a ser modificada en una orden que debe de ser aprobada a lo largo de este trimestre que modifique parcialmente dicha Ley (LOMCE)

De acuerdo con la disposición transitoria tercera de la Orden de 16 de junio de 2014 por la que aprueba el currículo para Aragón, Revisión del Proyecto Educativo de Centro, del Proyecto Curricular de Etapa y de las programaciones didácticas, los centros deberán realizar la revisión y adaptación de estos documentos institucionales a lo largo de los cursos académicos 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017 con objeto de adaptarlos a lo dispuesto en la referida orden.

Para ello, en el seno de la Comisión de Coordinación Pedagógica, se diseñó un programa con un calendario de intervención de manera que a la finalización de 2016-2017 toda la documentación referida en este punto esté revisada y adaptada a la nueva normativa. El cual queda de momento a espera de la publicación de la nueva orden reguladora.

En el curso pasado se revisó, actualizó y aprobó el nuevo Proyecto Educativo de Centro, que deberá volver a ser revisado según se determine en el calendario que establezca la Comisión de Coordinación Pedagógica.

La distribución horaria semanal de las diferentes áreas se hace con arreglo al Anexo III-B de la normativa vigente.

En Educación Infantil no se presentan modificaciones en relación con los materiales editoriales curriculares. En Educación Primaria, en los niveles de 2º, 4º y 6º ha habido modificaciones en función de la nueva ley y los materiales editoriales que utilizamos son diferentes por la generación de las nuevas áreas, así como se han modificado en las áreas de lenguas extranjeras, Inglés y Francés, en toda la Etapa de Primaria.

Los cambios serían los que siguen:

1º DE EDUCACIÓN PRIMARIA			
MATERIA	TITULO	ISBN	EDITORIAL
Francés	Zoom 1 - Livre de l'élève	978-84-156-2057-0	Maison des langues
Francé	Zoom 1 - Cahier d'activités + CD	978-84-156-2058-7	Maison des langues
Inglés	Tiger 2 Pupil's Book Pack N/E	978-02-304-7546-5	MacMillan
Inglés	Tiger Tales 2, Primary 1st cycle : activity book	978-02-304-7630-1	MacMillan
Religión	Religión católica/Proyecto Nehorá	978-84-285-4746-8	San Pablo

2º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

MATERIA	TITULO	ISBN	EDITORIAL
Lengua *	Lengua 2 Prim. Mochila Ligera. Saber Hacer. Ed. 2015	978-84-680-2546-9	Santillana
Matemáticas *	Matemáticas 2. Por trimestres. Aprender es crecer	978-84-678-7422-8	Anaya
Cienc. Sociales *	Sciences Sociales 2. Apprendre pour grandir	978-84-678-7477-8	Anaya-Français
Cienc. Naturales *	Ciencias de la naturaleza. 2 Primaria. Savia	978-84-675-7509-5	SM
Francés **	Zoom 1 - Livre de l'élève	978-84-156-2057-0	Maison des langues
Francés **	Zoom 1 - Cahier d'activités + CD	978-84-156-2058-7	Maison des langues

* Son libros nuevos en 2015-2016

** Son libros nuevos y son los mismos que llevan en 1º de E. Primaria.

3º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

MATERIA	TITULO	ISBN	EDITORIAL
Francés	Zoom 2- Livre de l'élève	978-84-156-2099-0	Maison des langues
Francés	Zoom 2- Cahier d'activités FLE + CD	978-84-156-4000-4	Maison des langues
Inglés	Tiger 4 Pupil's Book Pack N/E 2014	978-02-304-7633-2	MacMillan
Inglés	TIGER 4 Activity. book N/E 2014	978-02-304-7548-9	MacMillan

4º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

MATERIA	TITULO	ISBN	EDITORIAL
Lengua *	Lengua 4 Primaria. Saber Hacer. Ed. 2015	978-84-680-2956-6	Santillana
Matemáticas *	Matemáticas 4º. Superpixépolis. Carpeta 3 trimestres	978-84-263-9618-1	Edelvives
Cienc. Sociales *	Ciencias sociales. 4 Primaria. Savia. Aragón	978-84-675-7544-6	SM
Cienc. Naturales *	Sciences Naturelles 4. Apprendre pour grandir.	978-84-678-7819-6	Anaya-Français
Francés **	Alex et Zoé 2. Libro del alumno	978-20-903-8333-1	Clé Internat.-Anaya
Francés **	Alex et Zoé 2. Cuaderno de actividades + CD audio	978-20-903-8334-8	Clé Internat.-Anaya
Inglés **	Quest 4. Primary 2nd Cycle. Pupil's Book	978-02-307-3452-4	MacMillan
Inglés **	Quest 4. Primary 2nd Cycle. Activity Book	978-02-304-2441-8	MacMillan
Val. Soc. y Cívica. **	Continuarán con el de 3º. Aprender es crecer	978-84-678-4837-3	Anaya

* Son libros nuevos en 2015-2016

** Son libros nuevos y son los mismos que llevan en 3º de E. Primaria.

5º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

MATERIA	TITULO	ISBN	EDITORIAL
---------	--------	------	-----------

Francés	Zoom 3- Livre de l'élève	978-84-156-4032-5	Maison des langues
Francés	Zoom 3- Cahier d'activités FLE + CD	978-84-156-4033-2	Maison des langues
Inglés	Tiger Level 6 Activity Book A Pack	978-02-304-3146-1	MacMillan
Inglés	Tiger 6 Pupil's Book 2014	978-02-304-3143-0	MacMillan

6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA			
MATERIA	TÍTULO	ISBN	EDITORIAL
Lengua *	Lengua 6 Primaria. Saber Hacer. Ed. 2015	978-84-680-3171-2	Santillana
Matemáticas *	Matemáticas 6º. Superpíxepolis. Carp. 3 trimestres	978-84-263-9648-8	Edelvives
Cienc. Sociales *	Ciencias sociales. 6 Primaria. Savia. Aragón	978-84-675-7568-2	SM
Cienc. Naturales *	Sciences Naturelles 6. Apprendre pour grandir	978-84-678-8111-0	Anaya-Français
Francés **	Alex et Zoé 3. Libro del alumno	978-20-903-3932-1	Clé Internat.-Anaya
Francés **	Alex et Zoé 3. Cuaderno de actividades	978-20-903-3933-8	Clé Internat.-Anaya
Inglés **	Quest 6. Primary 3rd Cycle. Pupil's Book	978-02-307-3483-8	MacMillan
Inglés **	Quest 6. Primary 3rd Cycle. Activity Book	978-02-304-2453-1	MacMillan
Religión ***	Religión Católica 6	978-84-236-9454-9	Edebé

* Son libros nuevos en 2015-2016

** Son libros nuevos y son los mismos que llevan en 5º de E. Primaria.

En Religión no hay cambios, y en Educación Artística –Plástica- y Valores Sociales y Cívicos se han eliminado los materiales editoriales.

En el área de Lengua, dada la importancia que tiene el aprendizaje de la lectura, utilizaremos la biblioteca de aula, que servirá para hacer préstamo semanal y lectura individual en clase. Para la lectura colectiva usaremos los libros de lectura disponibles en el centro.

En los primeros niveles, los alumnos tendrán el libro de texto, y además, según el progreso de los alumnos, emplearemos fichas de refuerzo y ampliación sobre los contenidos trabajados.

En Valores Sociales y Cívicos nos centraremos en lecturas para trabajar la educación en valores, especialmente la autoestima, la tolerancia, la responsabilidad y la cooperación, así como en el conocimiento del entorno cultural de distintos países, y en la educación del tiempo libre, la realización de cineforums, roll-playing, y otras dinámicas de grupo.

La evaluación de las actividades conjuntas programadas en esta Programación General Anual se realizará en los distintos equipos didácticos a lo largo de todo el curso, teniendo en cuenta el resultado de las mismas y analizando la participación, aceptación, el grado de dificultad, logro de objetivos, etc.

Durante las reuniones semanales de coordinación de nivel, se reflejarán las incidencias, evolución y actitud de los alumnos en las actividades realizadas y se programarán las actividades semanales o quincenales.

Al final de cada trimestre se entregará a las familias un informe (bilingüe) con los ítems trabajados en las diferentes áreas. Asimismo queda constancia en el Centro la evolución de cada alumno/a a través de un informe anual.

También se realizarán reuniones a final de curso con el tutor de 1º de primaria para trasladarle información sobre los aspectos más relevantes del alumnado.

Con el equipo psicopedagógico, profesores de apoyo, PT y AL se realizarán reuniones para coordinar a principio de curso las necesidades previstas de cada nivel y a final de curso para evaluar la evolución de los alumnos y prever las necesidades de apoyo del próximo curso.

3.1.- PROYECTO DE CENTRO

En relación con este punto, de acuerdo con la Orden de 16 de junio de 2014, por la que se aprueba el currículo de primaria en Aragón y más concretamente con su Capítulo V. *Autonomía pedagógica de los centros*, artículo 18, el Claustro de profesores en sesión de 16 de junio, decidió que la carga horaria por nivel (1h.30') destinada para el Proyecto de Centro se destinara a mejorar las competencias de comunicación lingüística y matemática, a razón de 45' para cada una en cada curso. Excepto en primero de Educación Primaria que se destina íntegramente al área de lengua castellana.

La elaboración de este Proyecto se realizará con arreglo al calendario de actuaciones que establezca la Comisión de Coordinación Pedagógica para las revisiones de todos los documentos institucionales del colegio.

4.- PLAN DE MEJORA

Consideramos que los Planes de Mejora deben tener un enfoque progresivo y sumativo, de manera que el Plan de Mejora de 2013-2014 constituye la base y marca la línea a seguir para el presente curso 2015-2016. A modo de recordatorio, señalamos brevemente lo realizado hasta ahora en estos planes de mejora en nuestro colegio:

En el curso 2008/2009 se realiza la primera evaluación diagnóstica. En ella se evalúa la competencia matemática, la competencia de comunicación lingüística y la competencia de aprender a aprender. En el Plan de Mejora establecemos líneas de actuación alrededor de la competencia aprender a aprender en su dimensión emocional: autoestima, autocontrol, habilidades sociales,... Desarrollamos un Plan de Formación de Centro para mejorar estos aspectos que se desarrolla a lo largo de varios cursos.

En 2009/2010 se realiza la evaluación diagnóstica en la competencia de comunicación lingüística en inglés. Los resultados no son significativos al haberse aplicado la

prueba solamente a cuatro alumnos. De los mismos se observan carencias en los procesos y contenidos de textualización y escritura.

En 2010/2011, se evalúan la competencia social y ciudadana y la cultural y artística. Los resultados obtenidos son muy satisfactorios, con unos valores superiores a la media de Aragón y también con respecto a lo previsto por nuestro contexto.

En 2011/2012 se evalúa de nuevo la competencia lingüística en castellano, la competencia matemática, aprender a aprender y tratamiento de la información y competencia digital. El Plan de Mejora aborda tres áreas de trabajo relacionadas con la comunicación lingüística inglés –escribir-, con la Educación para la salud, y con la Inteligencia emocional.

En 2012/2013 la evaluación se hace por el propio centro escolar y se decide abordar la competencia en comunicación lingüística –inglés-, volviéndose a manifestar la necesidad de mejorar en el contenido “escribir”. Las valoraciones se plasman en la memoria del curso. Se establecen dentro del Plan de Mejora objetivos relacionados con las competencias lingüística y matemática, intentando aumentar el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos y las habilidades para razonar y utilizar los contenidos matemáticos y mejorar la atención.

En 2013-2014, la evaluación diagnóstico se realiza por primera vez a los alumnos de 3º de Educación Primaria. Se realiza sobre las competencias de comunicación lingüística – castellano e inglés- y sobre la competencia matemática. Los resultados son ligeramente inferiores a la media de la Comunidad Autónoma de Aragón. Consideramos que debemos continuar trabajando en la línea emprendida años atrás, potenciando metodologías que favorezcan el desarrollo de estas competencias entre nuestro alumnado y mejoren los resultados. En la competencia de comunicación lingüística castellano, los resultados son un poco peores en las dimensiones de escuchar y crear, y algo mejores en análisis. En la competencia de comunicación lingüística inglés, los resultados están por debajo de nuestra media en escribir, siendo las mejores dimensiones las de leer y analizar. Por último, en la competencia matemática, los mejores resultados tienen que ver con las dimensiones de geometría y creación y la peor con la de números y operaciones.

En 2014-2015, la evaluación diagnóstico se volvió a realiza a los alumnos de 3º de Educación Primaria. Se realiza sobre las competencias de comunicación lingüística – castellano e inglés- y sobre la competencia matemática. Los resultados han resultado mejor que el año pasado. Dando las siguientes notas medias para las competencias evaluadas: NT en Comunicación Lingüística; NT en Matemática; y BI en Comunicación L. Inglés. Estableciéndose por encima de la media de la Comunidad Autónoma de Aragón. Consideramos que debemos continuar trabajando en la línea emprendida años atrás, potenciando metodologías que favorezcan el desarrollo de estas competencias entre nuestro alumnado y mejoren aun más si cabe los resultados. La nota en Comunicación L. Inglés, es un poco más baja que nuestras otras dos notas, posiblemente influenciado a que no se trabaja como primera lengua extranjera dentro del centro.

Para elaborar el Plan de Mejora no debemos tener en cuenta solamente los resultados de las diferentes evaluaciones de diagnóstico, ya que éstas solamente reflejan una visión parcial del centro. Debemos añadir otros aspectos y hacer visible lo problemático, estableciendo medidas cuantitativas y cualitativas con referentes comunes para los implicados que sirvan de guía para las acciones a tomar.

Una de las novedades importantes que incluye la normativa autonómica referida al currículo, es la creación del Proyecto de Centro, que se establece como herramienta que permitirá desarrollar sus propias programaciones y sus planes de mejora, contextualizado a la realidad del centro y dirigido, prioritariamente, a la prevención del fracaso escolar, a través del refuerzo o apoyo de las áreas de conocimiento de Lengua Castellana y Literatura y de Matemáticas.

Como ya se recogió en nuestra propuesta de distribución horaria –Anexo IIIB- el claustro decidió que la dedicación de 1,5 horas del Proyecto de Centro sirviera para dotar de un horario específico a las actuaciones contempladas en el Plan de Mejora del centro, que se centran básicamente en el desarrollo de las competencias lingüística y matemática. De esta manera, las horas del Proyecto de Centro tienen que ver fundamentalmente con el Área de Lengua Castellana y Literatura y con el Área de Matemáticas.

De esta manera, las propuestas que se detallan seguidamente dentro del Plan de Mejora van a tener una dedicación horaria semanal específica, con 45 minutos destinados a la mejora de la competencia de comunicación lingüística y otros 45 minutos destinados a la mejora de competencia matemática, siendo en 1º de Primaria íntegramente dedicado al área de lengua. En Educación Infantil, este horario se extraerá, fundamentalmente, de las áreas Lenguajes: comunicación y representación; y Conocimiento del entorno.

A continuación describimos las áreas de mejora a desarrollar en este curso 2015-2016, con sus objetivos, indicadores y acciones a realizar.

4.1.- ÁREA DE MEJORA DE LA COMPETENCIA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.

Esta competencia comporta el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos. Se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación de conocimientos y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. Entendemos que el trabajo de esta competencia recorre la programación de todas las áreas, en las que será necesario dedicar un mayor esfuerzo en relación con ella. En concreto se propone el Plan de Biblioteca y el Plan de Lectura como medios para potenciar todas las dimensiones implicadas, por ofrecer la oportunidad de identificar los aspectos a mejorar. Creemos que los alumnos necesitan de oportunidades para “practicar”, para servirse de la lengua como medio de expresión de una manera funcional y trabajar la lectura comprensiva, referida a todo tipo de textos (carteles, tablas, enunciados, instrucciones, etc.). El empleo de todo tipo de recursos motivadores, entre los que incluimos las nuevas tecnologías, puede ayudar a la mejora en este ámbito educativo.

PLAN DE ACCIÓN. Competencia de comunicación lingüística.

Objetivos:

1. Aumentar el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos.

Indicadores:

1. Resolver correctamente las actividades propuestas.
2. Escuchar, hablar, conversar, leer y escribir en diferentes contextos.

Acciones de mejora:

1. Participar activamente en las actividades del Plan de Biblioteca.
2. Enseñar a leer y a exponer con orden. Plan de Lectura.
3. Participar activamente en las actividades de "apadrinamiento".
4. Participar en las actividades propuestas de la Semana Cultural.
5. Utilizar las TICs. para elaborar un programa de radio, con carácter cooperativo, e inclusivo, en el que participe todo el alumnado del centro.

Tareas:

- T.1 Dedicar 30 minutos. diarios a la lectura.
- T.2 Participar en los retos de la biblioteca utilizando la expresión escrita.
- T.3 Leer en la biblioteca en diferentes soportes durante el recreo
- T.4 Expresar por escrito vivencias y experiencias personales.
- T.5 Realizar actividades de lectura y creación literaria dentro del programa de "apadrinamiento" -6º con 1º, y 5º con 3º de Educación Infantil.
- T.6 Participar en la elaboración de un programa de radio, utilizando como recurso las nuevas tecnologías.

	Responsable	Destinatarios	Verificación	Temporalización	Otras medidas
T.1	Profesores designados	Alumnos Primaria	Registro de la evolución de cada alumno.	Todo el curso.	Tareas de refuerzo.
T.2	Profesores bibliot./tut	Todos los alumnos	Registro de la participación de cada alumno a los retos.	Quincenal en Inf. 2 al trimest. Prim.	
T.3	Profesores bibliot./tut	Alumnos Primaria	Acceso mediante tarjetas y registro semanal.	Todos los recreos	Tres alumnos por aula cada recreo.
T.4	Tutores y alumnos	Todos los alumnos	Registro semanal de esfuerzo y participación.	El establecido por el tutor.	Apoyo y motivación desde el aula
T.5	Profesores Tutores de los niveles	Alumnos de los niveles	Registro de la participación de los alumnos implicados	Durante todo el curso	
T.6	Todo el profesorado	Todos los alumnos	Registro de la participación y materiales elaborados publicados en página web	Segundo y tercer trimestre	Apoyo y motivación desde la tutoría.

4.2.- COMPETENCIA MATEMÁTICA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

La competencia matemática consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral. Pensamos que actualmente los alumnos tienen pocas ocasiones de manejar los números en la vida diaria y

que reciben muchos estímulos muy interesantes pero pocas oportunidades para reflexionar y profundizar en los aprendizajes que van adquiriendo, por ello deberemos incluir experiencias que puedan provocar lo anterior y estrategias para su aplicación práctica, posibilitando el razonamiento lógico. Durante este curso el centro continuará su participación en el programa de Ajedrez en la escuela tiene que ver con la búsqueda de estas nuevas estrategias de aprendizaje.

PLAN DE ACCIÓN. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Objetivos:

1. Aumentar las habilidades para razonar y utilizar los distintos contenidos matemáticos de acuerdo con lo trabajado en clase y mejorar la atención.

Indicadores:

1. Resolver correctamente las actividades propuestas.

Acciones de mejora:

1. Aumentar la presencia de las matemáticas en la vida del centro.

Enseñar estrategias para relacionar lógicamente diferentes aspectos de las cuestiones propuestas

Tareas:

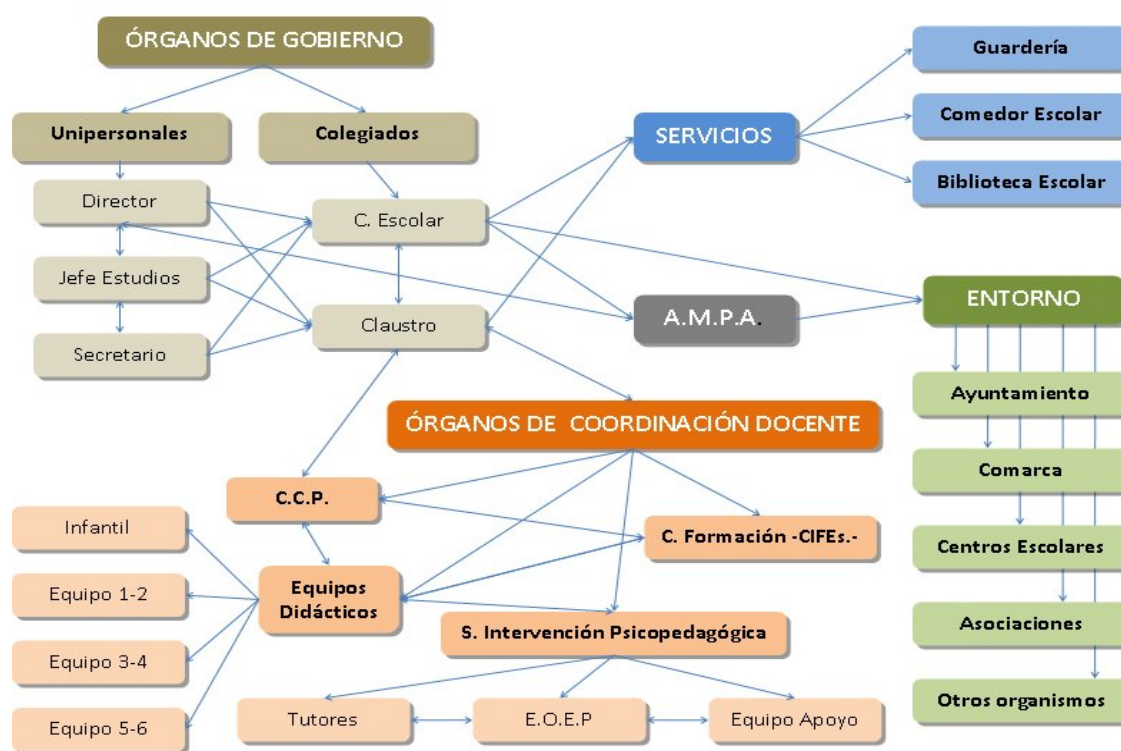
- T.1 Plan de Formación del Centro. Aprendizaje cooperativo y escuela inclusiva. Metodologías para el desarrollo de la competencia de comunicación matemática a través del ajedrez.
- T.2 Enseñar a identificar los datos básicos para la resolución de los problemas.
- T.3 Establecer estrategias para la creación de problemas matemáticos y su resolución en diferentes contextos.
- T.4 El día del desafío. Se propondrá una cuestión matemática o de razonamiento lógico para su resolución.
- T.5 Enseñar a jugar a diferentes actividades que ayuden a desarrollar el pensamiento lógico-matemático: cartas, dominó, tangram, *master mind*,... Seguir con el uso de la maleta matemática en la etapa de primaria.

	Responsable	Destinatarios	Verificación	Temporalización	Otras medidas
T.1	Tutores y equipo de apoyo.	Todos los alumnos	Registro de la evolución de cada alumno.	Todo el curso.	Tareas de refuerzo.
T.2	Tutores y equipo de apoyo.	Todos los alumnos	Registro de la evolución de cada alumno.	Todo el curso.	Tareas de refuerzo.
T.3	Tutores y equipo de apoyo	Todos los alumnos	Registro de la evolución de cada alumno.	Todo el curso.	Motivación en el aula.
T.4	Equipos didácticos	Todos los alumnos	Registro de los casos en que se observan problemas.	Todo el curso. 1 vez al mes.	Juegos de lógica.
T.5	Equipos didácticos	Todos los alumnos	Registro de la participación de los alumnos.	2 días cada quincena.	Uso de la maleta matemática.

4.3.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo por parte de los profesores que realizan las distintas actividades, analizándose en las reuniones de los equipos didácticos los progresos y problemas detectados, y comunicando estas valoraciones en la Comisión de Coordinación Pedagógica para introducir los ajustes necesarios.

5.- ORGANIZACIÓN DEL CENTRO



5.1.- ÓRGANOS DE GOBIERNO

a) Unipersonales: Director, Secretario y Jefe de Estudios

Sus competencias son todas aquellas que prescribe el artículo 132 de la Ley Orgánica de Educación, de 2 de mayo de 2006 -LOE-, en su redacción dada en el punto ochenta y uno de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa -LOMCE-. Para este curso 2014-2015, el cargo de director, designado por el Servicio Provincial, recae en José Álvarez Martínez; que realiza propuesta para los cargos de secretaria y jefe de estudios a Silvia Lambea y a Pilar Manzano, respectivamente.

b) Colegiados: Consejo Escolar y Claustro de Profesores.***El Consejo Escolar***

En nuestro caso, centro de nueve unidades en plantilla jurídica, está compuesto por los siguientes miembros: director, que es su presidente; jefe de estudios; cinco maestros elegidos por el claustro –desde el curso pasado contamos con tres por nueva composición de equipo directivo: Leyre Romeo Órtiz, Samuel Rollón Villar y Puri Allué-; cinco representantes de los padres de alumnos –Juan A. Cisneros, Javier Tierra, Rosa Martín, Ana I. Gil y Virginia González-, un representante del Ayuntamiento –Enrique Muñoz-; un representante del personal de administración y servicios –Natalia Pérez-; y la secretaria del centro, con voz y sin voto.

Sus competencias vienen recogidas en el artículo 127 de la Ley Orgánica de Educación, de 2 de mayo de 2006 –LOE-, en su redacción dada en el punto ochenta de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa –LOMCE-. Además de las reuniones preceptivas, también se podrán celebrar otras convocadas por el presidente o sean solicitadas por, al menos, un tercio de los consejeros. En el seno del Consejo Escolar existen tres comisiones:

- la comisión de convivencia, de la que forman parte el director, el jefe de estudios, un profesor/a, un padre/madre y el representante municipal. En ella se adaptan las medidas preventivas para garantizar los derechos de los alumnos, siendo la encargada de velar por el cumplimiento de las normas de convivencia que afectan a las relaciones interpersonales de todos los miembros de la comunidad educativa;
- la comisión permanente, que se responsabiliza de todas aquellas cuestiones de urgente resolución que se puedan presentar en la dinámica de la comunidad escolar. Integrada por el director, un padre/madre, el jefe de estudios, el secretario y un profesor/a; y
- la comisión de emergencia, que revisa y actualiza el Plan de emergencia del centro; además de coordinar las acciones para la puesta en práctica de los simulacros de evacuación y elabora las propuestas para la mejora la seguridad en el centro, elevándolas a los organismos competentes. Está compuesta por los tres miembros del equipo directivo y por dos padres/madres.

El Claustro de Profesores.

Está presidido por el Director e integrado por la totalidad de maestros que imparten docencia en el colegio. Sus competencias están recogidas en el artículo 128 de la Ley Orgánica de Educación, de 2 de mayo de 2006 –LOE-. Las reuniones extraordinarias dependen de la convocatoria del director y/o de la solicitud de un tercio, al menos, de sus miembros. La composición del Claustro de profesores, para este curso 2015-2016, es la de 26 profesores –dos de ellos a jornada incompleta-, quedando como sigue:

Tutores

1º de Educación Infantil:	Cristina Cano (Sutituida por Ana María Laviña Guallar)
2º de Educación Infantil:	M ^a Carmen Solano
3º de Educación Infantil:	Olga Mañé
1º de Educación Primaria:	Gloria Avilés
2ºA de Educación Primaria:	Puri Allué
2ºB de Educación Primaria:	Teresa López
3º de Educación Primaria:	Leyre Romeo
4ºA de Educación Primaria:	Mónica Pérez

4ºB de Educación Primaria:	Gemma Castillo
5ºA de Educación Primaria:	Mª Carmen Benedé
5ºB de Educación Primaria:	Mª Carmen Sanz
6º de Educación Primaria:	Ana Mª Andrés
<i>Especialistas.</i>	
Apoyo a E. Infantil:	Mª Cruz Bordonaba (Sustituida por Elisa Carceller Ripa)
Inglés:	Pilar Manzano y Gloria Avilés (Contada como tutora).
Francés:	Ana Andrés (Contada como tutora)
Educación Musical:	Ainara Arreseigor (sustituida por Clarisa Labarta Gonzalez)
Educación Física:	José Luis Asso y Leyre Romeo (Contada como tutora)
Pedag. Terapéutica:	Araceli Castán y Pili Lisa Rasal
Audic. y Lenguaje:	Sara Trejo (sustituida por Nazaret Díaz Pérez)
Religión:	Mª Victoria Esteban (Sustituida por Rosa Garrigues Navarro)
Aragonés:	Manuel Ramón Campo
Colaborab. Bilingües:	Samuel Rollón, Laura Villalba y Marina Fourastier.
Director:	José Álvarez Martínez
Secretaria:	Silvia Lambea
Jefa de Estudios:	Pilar Manzano (Contada como especialista de de Inglés)
Auxiliar de Educaión Especial: Eva Ruiz Arpón	

5.2.- ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

a) Equipos Didácticos

Las competencias del Equipo Didáctico, así como la designación, competencias y cese del Coordinador del Equipo Didáctico son las mismas que las establecidas en los artículos 39.2, 40, 41 y 42 del Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria para el Coordinador de Ciclo. -Real Decreto 82/1996, de 26 de enero-.

Cada Equipo Didáctico estará dirigido por un Coordinador, designado por el Director a propuesta del Jefe de Estudios, entre el profesorado que forme parte del Equipo.

En nuestro centro, con nueve o más unidades, se constituyen cuatro Equipos Didácticos, uno de segundo ciclo de Educación Infantil y tres de Educación Primaria: Equipo Didáctico 1-2, Equipo Didáctico 3-4 y Equipo Didáctico 5-6. Estos Equipos Didácticos están formados por los tutores de los grupos de alumnos que conforman el segundo ciclo de Educación Infantil y la etapa de Educación Primaria. Los profesores que no tienen asignada tutoría de un grupo de alumnos y el personal de atención educativa complementaria son adscritos a los distintos Equipos Didácticos.

Los Equipos Didácticos se reúnen una vez cada quince días, siendo obligatoria la asistencia a dichas reuniones para todos sus miembros. El Coordinador levanta acta, en soporte papel o informático, de dichas reuniones, trasladando el contenido de las mismas al Jefe de Estudios y a la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP). Al menos una vez al mes,

las reuniones de los Equipos Didácticos tendrán por objeto evaluar el desarrollo de la práctica docente y aplicar las medidas correctoras que esa evaluación aconseje.

Al final del curso, los coordinadores de los equipos didácticos se encargan de elaborar una sencilla memoria con la evaluación de las actividades realizadas y los resultados obtenidos, que serán tenidas en cuenta para la elaboración de la Memoria anual del centro.

Los coordinadores de los equipos didácticos para este curso son:

- Educación Infantil: Elisa Carceller Ripa
- Equipo didáctico 1-2: Puri Allué
- Equipo didáctico 3-4: Mónica Pérez
- Equipo didáctico 5-6: M^a Carmen Sanz

Las reuniones de Equipos Didácticos tendrán lugar los siguientes miércoles: 4, 16 y 30 de septiembre; 7 y 28 de octubre; 11 y 25 de noviembre; 9 de diciembre; 13 y 27 de enero; 10 y 24 de febrero; 9 de marzo; 6 y 20 de abril; 4 y 18 de mayo; 1 y 15 de junio.

b) Comisión de Coordinación Pedagógica

En nuestro centro, con nueve o más unidades, se constituye una Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP). La composición, organización y competencias de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) son las que establece el Título III, Capítulo III, del Reglamento Orgánico de Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria. -Real Decreto 82/1996, de 26 de enero-. Estas atribuciones le confieren un protagonismo importante en las decisiones que hay que tomar referidas a los aspectos pedagógicos y didácticos.

Está integrada por: el director, que es su presidente; la jefa de estudios; los coordinadores de los equipos didácticos; y un miembro del Equipo de orientación educativa. Actuará como secretario el maestro de menor edad.

Esta Comisión es el motor que dinamiza toda actividad didáctica y pedagógica del centro y desarrolla un importante papel en la actualización del profesorado. En la Memoria de final de curso se analizan los aspectos trabajados a lo largo del año.

Recordamos que entre las competencias destacan la de proponer al claustro el proyecto curricular de etapa para su aprobación. También le compete la revisión y evaluación del mismo; así como establecer la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación. Además propone al claustro el plan para evaluar los aspectos docentes del proyecto educativo y la programación general anual. Asimismo fomenta la evaluación de todas las actividades y proyectos del centro y colabora con las evaluaciones que se hagan a iniciativa de los órganos de gobierno y de la administración educativa; e impulsa los planes de mejora.

Las reuniones de la CCP tendrán lugar los primeros lunes de cada mes, trasladándolo al segundo en el caso de coincidir con día festivo.

Planificación de actividades:

- Constitución de la Comisión y planificación de las reuniones y calendario de actividades para su funcionamiento a lo largo del curso.
- Planificación del comienzo de curso.
- Establecimiento de fechas de reuniones: sesiones de evaluación y entrega de informes; reuniones con padres y madres; reuniones tutores-especialistas y

equipo de apoyo; reuniones de equipos didácticos e internivelares; distribución de horario semanal de dedicación exclusiva del profesorado.

- Propuesta de las actividades complementarias y extraescolares del colegio para el curso 2015-2016.
- Información de los servicios escolares: comedor, apertura de centro (y en el caso de no sacarse convocatoria para dicho programa, el sistema que supliese a los servicios fundamentales que se cubrían con el programa de Apertura) y biblioteca.
- Planificación de las actividades de los recreos de educación primaria.
- Propuesta de solicitud de participación en programas y proyectos educativos.
- Contenido y calendario de las reuniones trimestrales grupales con las familias.
- Propuestas para la elaboración de la Programación General Anual 2015-2016.
- Información de los resultados de la Evaluación Diagnóstico 2015.
- Plan de Formación del Centro 2015-2016.
- Estudio de los documentos institucionales a revisar de acuerdo con la nueva normativa: todos los relacionados con el Proyecto Educativo de Centro (adecuación objetivos generales, Reglamento de Régimen Interior, Plan de Convivencia,...) y con el Proyecto Curricular de Etapa (directrices generales, Proyecto de Centro, Plan de Tecnologías de la Información y de la Comunicación, Plan Lector, Plan de implementación de elementos transversales, Proyecto Bilingüe, Programaciones Didácticas elaboradas por los equipos didácticos,...). Calendario de actuaciones. Calendario de actuaciones en los próximos tres cursos.
- Planificación de las actividades de intercambios escolares con centros franceses.
- Festival de Navidad. Conmemoraciones. Jornadas Culturales.
- Estudio de la posible participación en la actividad "Aula en Bici".
- Estudio de la participación en la actividad de Jornada en la Pista de Hielo.
- Plan de Mejora del Centro 2015-2016.
- Información y puesta en marcha del Programa de Prevención del Absentismo Escolar 2015-2016.
- Información de las reuniones de directores.
- Información del proceso de admisión de alumnos 2016-2017.
- Actividades de coordinación interetapas infantil-primaria y primaria-IES.
- Viaje de Estudios de fin de etapa (en Francia), salidas de fin de curso,...
- Información de las reuniones del Consejo Escolar Municipal
- Estudios y aprobación de los libros de texto para 2016-2017.
- Valoraciones de los diferentes planes y programas llevados a cabo.
- Información de la Evaluación de diagnóstico individualizada 2016.
- Impulso y coordinación de la realización de Memorias.
- Actividades de fin de curso. Organización del último día lectivo.

Se establecen de igual modo las fechas de las sesiones trimestrales de evaluación quedando fijadas de la siguiente manera:

Primera evaluación:

-1ºA, 1ºB y 2º EP: 14 de diciembre, lunes.

-3ºA, 3ºB y 4ºA: 15 de diciembre, martes.

-4ºB, 5º y 6º: 16 de diciembre, miércoles.

Segunda evaluación:

-1ºA, 1ºB y 2º EP: 14 de marzo, lunes.

-3ºA, 3ºB y 4ºA: 15 de marzo, martes.

-4ºB, 5º y 6º: 16 de marzo, miércoles.

Tercera evaluación:

-1ºA, 1ºB y 2º EP: 13 de junio, lunes.

-3ºA, 3ºB y 4ºA: 14 de junio, martes.

-4ºB, 5º y 6º: 15 de junio, miércoles.

A su vez, se establecen las siguientes fechas de entrega de boletines informativos de evaluación a las familias:

- 1ª Evaluación: 22 de diciembre, martes.

- 2ª Evaluación: 23 de marzo, miércoles.

- 3ª Evaluación: 20 de junio, lunes.

c) Tutoría

La designación de los Tutores se realiza de acuerdo con lo que establece el artículo 45 del Reglamento Orgánico de Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria. -Real Decreto 82/1996, de 26 de enero-, siendo sus funciones recogidas en el artículo 46 de dicho Reglamento.

Los tutores presidirán las cuatro sesiones de evaluación que tienen lugar a lo largo del curso, siendo una de ellas la inicial. En la del último trimestre se anotarán las calificaciones de curso que corresponden a cada alumno, trasladándose las mismas a las actas de evaluación.

Cada trimestre, el tutor elaborará un informe básico sobre el aprendizaje y evaluación de los alumnos destinado a las familias. En su horario se incluye una hora complementaria semanal –los martes- para la atención a los padres o tutores de los alumnos.

El Claustro de Profesores se encarga de fijar los criterios referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos. Para facilitar esta tarea, el servicio general de orientación educativa, apoya la labor de los tutores de acuerdo con el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) y bajo la dirección del Jefe de Estudios.

d) Otras funciones de coordinación

Teniendo en cuenta la Orden de 26 de junio de 2006 de Organización y funcionamiento de colegios públicos de Aragón, apartado 1.4 Otras funciones de coordinación y la instrucción 91 de la Orden de 26 de junio de 2006, se realizan los siguientes nombramientos de coordinadores-responsables:

Medios Informáticos y audiovisuales: José Luis Asso

Biblioteca: Marina Fourastier y Laura Villalba.

Formación del profesorado: Manuel Campo Novillas.

Programa bilingüe francés : Samuel Rollón

Seguimiento Comisión de Absentismo: Araceli Castán

Programas educativos –Conexión matemática-: José Álvarez

Programas educativos –Ciencia viva-: Silvia Lambea

Programas educativos –Luzía Dueso y Ajedrez en la escuela-: Manuel R. Campo

Programas educativos –Aulas Felices-: Pilar Manzano

6.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Las competencias y funciones de los órganos colegiados del centro son las contempladas en la Orden de 26 de junio de 2014 de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los colegios públicos dependientes del Departamento.

6.1.- EQUIPO DIRECTIVO

Sus competencias son todas aquellas que prescribe el artículo 132 de la Ley Orgánica de Educación, de 2 de mayo de 2006 –LOE-, en su redacción dada en el punto ochenta y uno de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa –LOMCE-. De acuerdo con las competencias señaladas, las principales actuaciones a desarrollar por el equipo directivo para el presente curso 2015-2016 serán las siguientes:

- Velar por el buen funcionamiento del centro y por la coordinación de los procesos de enseñanza y aprendizaje sin perjuicio de las competencias atribuidas al Claustro, al Consejo Escolar.
- Impulsar la participación coordinada con las familias, instituciones y organismos que faciliten la relación del centro con el entorno y favorezcan la formación de los alumnos.
- Favorecer actuaciones encaminadas a la prevención del absentismo escolar, atendiendo al Protocolo de intervención.
- Aprobar la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado, en relación con la planificación y organización docente.
- Impulsar la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa a través de los órganos de gobierno del centro.
- Proponer a la comunidad escolar actuaciones que favorezcan las relaciones entre los distintos colectivos que la integran y mejoren la convivencia en el centro, mediando en la resolución de los conflictos que pudieran surgir.
- Impulsar las evaluaciones internas del centro y colaborar en las evaluaciones externas que pudieran producirse.
- Impulsar y fomentar las relaciones con otros centros educativos de lengua francesa, que favorezcan los objetivos perseguidos en nuestro proyecto bilingüe.
- Actualizar el Plan de autoprotección y emergencia, realizando un simulacro de evacuación del centro.
- Fomentar la participación del profesorado en el Proyecto de Formación en centros y en otras actividades de perfeccionamiento.
- Coordinar las acciones de revisión, actualización y evaluación de los documentos institucionales del centro.
- Solicitar al ayuntamiento de Jaca continuar con la mejora de las condiciones del centro en cuanto a prevención de riesgos laborales en la escuela, de acuerdo con la evaluación inicial realizada por la Dirección General de Gestión de Personal.

- Favorecer la evaluación de las distintas actividades y proyectos del centro.
- Elaborar la memoria final de curso, teniendo en cuenta las valoraciones que efectúen el Claustro y el Consejo Escolar sobre el funcionamiento del centro y el desarrollo de la programación general anual.

6.2.- CONSEJO ESCOLAR

Sus competencias vienen recogidas en el artículo 127 de la Ley Orgánica de Educación, de 2 de mayo de 2006 –LOE-, en su redacción dada en el punto ochenta de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa –LOMCE-.

El Plan de actuaciones del Consejo Escolar para el presente curso es el siguiente:

- Realizar las aportaciones y valoraciones pertinentes para la elaboración de la Programación General Anual del centro 2015-2016
- Estudio y aprobación del Estado de la Cuenta de Gestión curso 2014-2015 y 2015; y del Presupuesto del curso 2015-2016.
- Conocimiento del funcionamiento del Comedor Escolar, velando por el cumplimiento de sus normas.
- Velar por el cumplimiento de lo establecido en el Programa de Apertura de Centro (o sistema sustitutivo que cubra los servicios básicos y necesarios que este daba) y de sus distintas actividades. Aprobación de las cuotas y formas de pago.
- Aprobación de las actividades complementarias y extraescolares.
- Información, estudio y valoración de los Programas educativos en los que participe el Centro: Conexión matemática, Ciencia viva, Ajedrez en la escuela, Luzía Dueso,...
- Información, estudio y valoración de los Programas de Educación para la Salud en los que participe el centro: Solsano, Afectivo-Sexual, Aulas Felices,...
- Proponer actividades que favorezcan las buenas relaciones entre los distintos sectores de la comunidad, favoreciendo la resolución de posibles conflictos, valorando las medidas disciplinarias, en su caso, adoptadas.
- Participar en la coordinación de actuaciones para la realización del simulacro de emergencia del Plan de Autoprotección.
- Realizar las actuaciones pertinentes conforme a la normativa para la renovación parcial de los miembros del Consejo Escolar.
- Información y velar por el correcto cumplimiento de las actuaciones que se deriven del Proceso de Admisión de Alumnos 2016-2017: normativa, sorteos, baremación, confección de listas,...
- Información de la Evaluación Censal de Diagnóstico 2015 y 2016: resultados y valoración
- Conocer, informar y valorar la diversa documentación institucional del centro que se elabore o modifique a lo largo del curso.
- Realizar las aportaciones y valoraciones oportunas para la elaboración de la Memoria del curso 2015-2016
- Otros asuntos que puedan surgir a lo largo del curso.

6.3.- CLAUSTRO DE PROFESORES

Sus competencias están recogidas en el artículo 128 de la Ley Orgánica de Educación, de 2 de mayo de 2006 –LOE-.De acuerdo con ellas, establecemos para el presente curso escolar 2015-2016, el siguiente plan de actuación:

- Puesta en marcha del curso 2015-2016.
- Adscripciones a nivel y especialidad y cargos del profesorado de acuerdo a la normativa vigente.
- Aportaciones en el ámbito de sus competencias a la elaboración de la Programación General Anual (PGA)
- Estudio y valoración de las asignaciones presupuestarias niveles y especialidades para el curso 2015-2016.
- Detección de las necesidades del profesorado en cuanto a formación. Aprobación del Plan de Formación del Centro.
- Estudiar propuestas para elaborar el Plan de Mejora del centro 2016.
- Estudio de la solicitud del profesorado para acoger alumnos en prácticas del Grado en Magisterio.
- Estudiar, revisar y actualizar la diversa documentación institucional del centro que se elabore o modifique a lo largo del curso, en relación con el Proyecto Educativo de Centro y con el Proyecto Curricular de Etapa.
- Propuesta las actividades complementarias a realizar durante el curso 2015-2016.
- Propuesta de las actividades a desarrollar con motivo las principales conmemoraciones a celebrar en el centro: Festival de Navidad, Día de la Paz, Carnavales, Jornadas Culturales, y Fiesta de fin de curso.
- Información sobre el Proceso de Admisión de Alumnos para el curso 2016-2017.
- Información y valoración de los resultados de la Evaluación de Diagnóstico de los alumnos de 3º de E. Primaria correspondiente al curso 2014-2015.
- Información, en su caso, de la Evaluación de Diagnóstico 2016.
- Estudio y aprobación de la participación del centro en los Programas educativos institucionales del Departamento de Educación y en los Programas de Educación para la Salud.
- Estudio y aprobación de las actividades de fin de curso.
- Realizar las aportaciones oportunas para la elaboración de de la Memoria Anual de Fin de Curso 2015-2016.
- Otros asuntos que puedan surgir a lo largo del curso.

6.4.- HORARIO GENERAL DEL CENTRO

El horario general del centro es de 9:30 a 12:30 por la mañana y de 15 a 17 horas por la tarde. En las semanas establecidas de jornada continuada las clases comienzan a las 9:30 y finalizan a las 13:30 horas, siendo las sesiones de 50 minutos suprimiéndose una de

las establecidas en el horario de jornada partida de manera correlativa, de manera que en la primera semana se elimina la primera sesión; en la siguiente semana, la segunda, y así sucesivamente.

Las **festividades locales**, están ya propuestas al Servicio Provincial por el Consejo Escolar Municipal que tuvo lugar el día 5 de Octubre.

Para este curso sucede que coinciden los días festivos para alumnos y profesores, no así como en otros años, siendo el 1º Viernes de Mayo festivo (viernes 6 de mayo), y sumándose un día (miércoles 17), al 18 y 19 de febrero ya declarados no lectivos para la provincia de Huesca en el calendario escolar.

JORNADA PARTIDA		JORNADA CONTINUADA	
Sesión de mañana		Sesión de mañana	
1ª	9:30 - 10:15	1ª	9:30 - 10:20
2ª	10:15 - 11:00	2ª	10:20 - 11:10
<i>Recreo</i>	11:00 - 11:30	<i>Recreo</i>	11:10 - 11:50
3ª	11:30 - 12:30	3ª	11:50 - 12:40
Sesión de tarde		4ª	12:40 - 13:30
4ª	15:00 - 16:00		
5ª	16:00 - 17:00		

6.5.- CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DE LOS ALUMNOS DE INFANTIL.

La distribución horaria de las actividades docentes se hará a partir de un tratamiento globalizado de los contenidos e incluirá:

- Tipos de actividades y experiencias.
- Agrupamientos flexibles para el desarrollo de talleres inter-nivelares y actividades complementarias.
- Periodos de juegos y descanso.

Esta propuesta se realizará para cada uno de los días de la semana. Se tendrán en cuenta los ritmos de actividad, juego y descanso de los niños.

Para la organización horaria se contempla lo establecido en la Orden de 28 de marzo de 2008 por la que se aprueba el Currículo de Educación Infantil.

Contamos en la clase de 3º de Educación Infantil con una Auxiliar de Educación Especial a tiempo completo que atiende las necesidades de un alumno.

6.6.- CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DE LOS ALUMNOS DE PRIMARIA.

En la elaboración del horario de los ciclos y áreas en los que deba detallarse la distribución horaria semanal, se respetarán los siguientes criterios:

- La programación de actividades para cada una de las sesiones lectivas tendrá en cuenta la atención colectiva e individualizada de todos los alumnos del centro.
- La distribución del horario deberá prever las distintas posibilidades de agrupamiento flexible para tareas individuales o trabajo en grupo.
- La distribución de las áreas en cada jornada y a lo largo de la semana se realizará atendiendo razones pedagógicas.
- En ningún caso las preferencias horarias de los maestros podrán obstaculizar la aplicación de los criterios anteriormente expuestos o los que pueda establecer el claustro.
- Los periodos de recreo en Educación Infantil y Primaria coincidirán por la necesidad de compaginar los horarios de los especialistas y por la posibilidad de utilizar espacios diferentes.
- La distribución horaria de las diferentes áreas para todos los cursos la distribución horaria se ajusta a lo establecido en la Orden de 16 de junio de 2014 por la que se aprueba el Currículo de Educación Primaria, Anexo III-B, Orden de 9 de mayo de 2007, aprobado por Proyecto Justificativo en Claustro y Consejo Escolar con motivo de la implantación del Programa Experimental Bilingüe –ahora PIBLEA-
- En el presente curso se continua con el desdoble comenzado hace dos cursos en 5º de Primaria -33 alumnos-, permitiendo la atención de las necesidades heterogéneas del grupo. Así como se mantienen también los desdobles marcados el curso pasado para 2º de Primaria -42 alumnos- y 4º de Primaria -32 alumnos-. Esto sigue suponiendo la reorganización de los espacios, haciendo desaparecer las aulas de idiomas y de Pedagogía Terapéutica.

Además, en la elaboración de los horarios también se ha atendido a los siguientes criterios:

- Hemos considerado oportuno desdoblar las lenguas extranjeras (inglés y francés) en los cursos más numerosos -1º, 3º y 6º de Primaria-, considerando la importancia de posibilitar el aumento del uso de ambas lenguas. De las dos horas que corresponden a cada curso, uno de ellas estará desdoblada, la otra se impartirá al grupo completo. Estos desdobles se han realizado principalmente con un área instrumental impartida por el tutor potenciando de este modo una atención más individualizada en todas las áreas implicadas y posibilitando programar para estas sesiones según la dificultad de los contenidos.
- Asimismo, se han establecido apoyos en las áreas que se imparten en francés, encargándose el profesor colaborador de su completa impartición y el tutor será quien atienda a los alumnos con dificultades. Se busca una forma de trabajar conjuntamente pudiendo detectar rápidamente las necesidades del grupo y de cada alumno en relación con esta área.
- Asimismo, se han buscado apoyos por parte de los colaboradores del centro para favorecer la incorporación al programa bilingüe de los nuevos alumnos que por primera vez se incorporan al mismo.

6.7.- CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DE LOS PROFESORES.

Se ha respetado el criterio general de que el grupo de alumnos tenga el mismo tutor hasta finalizar el ciclo para la adscripción de los nuevos profesores. Así, las adscripciones a los cursos han respondido a las necesidades del centro y de los alumnos, de acuerdo con la legislación vigente.

Tres puestos del centro tienen perfil itinerante: una plaza de Educación Física, la plaza de Música, la plaza de Aragónés y la plaza de Audición y Lenguaje. Sin embargo, para el presente curso debido a la distribución de cupos de los colegios del ámbito de itinerancia, no es necesario que nuestro profesorado se desplace, a excepción del profesor de Aragónés que itenera a la localidad de Villanua, y a otro centro de nuestra misma localidad. Las otras dos profesoras permanecen, por lo tanto, en nuestro centro durante todo su horario.

El equipo de apoyo educativo está formado por una especialista en Audición y Lenguaje (AL) y dos especialistas en Pedagogía Terapéutica (PT); tanto la titular de Audición y Lenguaje, como una de las Pedagogas Terapéuticas, tienen una comisión de servicios por lo que sus puestos están ocupados por funcionarios interinos. Actualmente la profesora interina que ocupaba la plaza de Audición y Lenguaje se encuentra de baja por lo contamos con una maestra realizando su sustitución. Una de las profesoras de PT está a jornada completa u la otra a media jornada.. Contamos además con los apoyos que diferentes profesores, tutores y especialistas, realizan en las sesiones en las que no están con alumnos. Además contamos con una auxiliar de educación especial en infantil.

De acuerdo con el Proyecto de Lengua y Cultura Aragonesa del centro, el maestro de Aragónés imparte dicha lengua en horario lectivo tanto en Educación Infantil como en Primaria de modo que todas las familias pueden elegir entre Religión Católica, Valores Sociales y Cívicos o Aragónés.

Los alumnos que cursan Religión o Atención Educativa / Valbres Sociales y Cívicos también pueden recibir clases de Aragónés como actividad extraescolar. El maestro de aragonés imparte dos horas fuera del horario lectivo extraescolar en nuestro centro, una hora en CEIP Collarada de Villanúa y dos horas en el CEIP San Juan de la Peña.

La profesora de Religión Católica imparte clase en el centro a tiempo parcial atendiendo todas las necesidades de esta área.

El colegio cuenta con tres profesores colaboradores de francés que atienden debidamente las necesidades del programa bilingüe español-francés. Uno de los colaboradores completa su horario en 1º y 2º de Educación Infantil y realiza algún apoyo en Primaria a aquellos alumnos de nueva incorporación al centro, como así se recoge en el punto 5.2.1. de nuestro Proyecto Bilingüe. Otra colaboradora se encarga de este programa en 1º, 2º y 3º de Educación Primaria. El tercer profesor colaborador imparte clase en 4º, y 5º. Contamos además con dos profesoras definitivas del centro que están implicadas en el Programa Bilingüe. Una de ellas imparte el bilingüismo en su tutoría (3º Educación Infantil) y la otra profesora en la clase de 6º de Primaria. Con respecto a las áreas impartidas en francés, comentar que durante este curso escolar en los cursos de 1º,2º y 3º de Primaria son las asignaturas de Ciencias Sociales y Plástica las áreas que se imparten en francés; y en 4º, 5º y 6º de Primaria son las Ciencias Naturales y la Plástica .

Se han dedicado todas las horas disponibles, una vez cubiertas las necesidades del centro, a la elaboración de un calendario de sustituciones lo más completo posible. El profesor ausente, siempre que sea posible, se responsabilizará de dejar trabajo preparado o de indicar las tareas a realizar con dicho grupo.

En todo caso, siempre se priorizará la atención a aquellos alumnos/as que en un momento determinado estén sin profesor, estableciendo el siguiente orden a la hora de sustituir en educación primaria:

- Sustituirán los maestros que en dicha hora estén en su *hora de sustitución*.
- Si en dicha hora no hay nadie disponible, se romperá el apoyo a un grupo en el que en ese momento esté la clase desdoblada y haya dos maestros en un aula.
- En el caso de que las dos opciones anteriores no fueran viables, se dejarán de llevar a cabo aquellas coordinaciones entre un colaborador bilingüe y un tutor, realizando la sustitución el tutor.
- Si tampoco esto fuera posible, será algún miembro del equipo directivo quien asumirá la sustitución.
- En última instancia, y si todo lo anterior no fuera posible llevarlo a cabo, el grupo clase será atendido por el profesor de la clase más cercana.

En Educación Infantil para sustituciones de jornada completa se acuerda que sea la profesora de apoyo la que cubra las posibles ausencias. Además, cuando las características del grupo de niños o las necesidades del momento lo requieran se contará con la ayuda del profesorado del equipo de apoyo quedando sus alumnos integrados en sus respectivos grupos-clase y evitando así el continuo paso de los profesores por la misma aula de Infantil a lo largo de una misma jornada.

El horario de obligada permanencia en el Centro del profesorado, para aquellas actividades que requieren una coordinación en equipo, es de 17 a 18 horas si bien también se puede realizar de 12:30 a 13.30, a nivel individual, o si todos los interesados están de acuerdo. Así como de manera individualizada también se contempla realizarla de 8:30 a 9:30.

La programación de las actividades que se desarrollarán en esta hora de obligada permanencia será flexible según las necesidades de niveles y ciclos. Entre otras:

- Acción tutorial con familias de alumnos/as.
- Cumplimentación de documentos académicos.
- Formación del profesorado.
- Elaboración de las Programaciones Didácticas.
- Coordinación de tutores con profesorado de apoyo.
- Reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Sesiones de Claustro.
- Coordinación del Equipo de Apoyo y el representante del EOEIP.
- Reuniones de los Equipos Didácticos (periodicidad quincenal) e interequipos (se realizarán como mínimo tres).
- Reuniones de tutores y profesorado del mismo grupo-clase.
- Sesiones de evaluación.
- Programación de actividades de aula.

- Sesiones del Consejo Escolar.
- Otras actividades de perfeccionamiento e investigación educativa.

7.- CONCRECCIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PAD).

El Plan de Atención a la Diversidad revisado el curso 2014-2015, aprobado en el último claustro, recoge los objetivos generales que nos planteamos a la hora de intervenir con nuestros alumnos. En él se señalan las medidas adoptadas para favorecer la participación e integración plena de todos ellos. Podemos consultar el documento en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=bW9udGVvcml9bC5vcmd8bW9udGUtb3JvZWx8Z3g6NGU2YTlhNDZGFjYjc4Mg>

La atención a la diversidad estará presente en todas nuestras decisiones y se aborda desde la lógica de la heterogeneidad, desarrollando estrategias pedagógicas adaptadas a las diferencias desde un enfoque inclusivo. Las acciones dirigidas a la identificación de las barreras para el aprendizaje y la participación, de las altas capacidades, así como a la detección de alumnado vulnerable son el medio que nos permite ajustar la respuesta y por tanto incrementar nuestra capacidad de dar respuesta a la diversidad.

Para los alumnos de educación infantil y primaria, que presenten dificultad de aprendizaje o de integración por diferentes causas se adoptarán distintas medidas :

- Medidas generales como desdobles, aprendizaje cooperativo, apoyo en grupo ordinario...
- Medidas específicas
 - Básicas como adaptaciones de acceso, programas de inmersión lingüística...
 - Extraordinarias como adaptaciones curriculares significativas, flexibilización del periodo de permanencia en los diferentes niveles o etapas...

7.1.- PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA MEMORIA Y PROPUESTAS DE MEJORA.

- Mantener los recursos personales para la atención de los alumnos con necesidades educativas.
- Seguir incidiendo en la aplicación de las normas de convivencia del centro para conseguir una mayor integración de todos los alumnos, especialmente de los alumnos con necesidades educativas, de minorías étnicas y sociales y alumnos nuevos.
- Continuar el trabajo con las familias de minorías étnicas y sociales para mejorar en algunos aspectos como asistencia al centro, puntualidad, higiene y cuidado personal.
- Establecer reuniones de coordinación entre tutores y profesorado de apoyo para la realización de las Adaptaciones Curriculares/Documentos de Apoyo, seguimiento y evaluación de los alumnos que reciben apoyo educativo.
- Aumentar, en la medida de lo posible, el número de apoyos dentro del aula.

- Plantear la posibilidad de pasar un screening logopédico en Educación Infantil con el fin de detectar dificultades de habla, lenguaje y voz.

7.2.- NÚMERO DE ALUMNOS Y TIPOLOGÍA QUE PRESENTAN.

- Infantil 4 años : 1 alumno con necesidades de apoyo logopédico.
- Infantil 5 años: 1 alumno con necesidades educativas especiales y 5 alumnos con necesidades de apoyo logopédico.
- 1º E. Primaria: 2 alumnos con necesidades de apoyo logopédico, uno de los cuales recibe también apoyo de inmersión lingüística. Además de forma general se apoya dentro de aula a un pequeño grupo de alumnos, en las áreas de Lengua y Matemáticas.
- 2º E. Primaria: 3 alumnos de refuerzo curricular y 2 de apoyo logopédico.
- 3º E. Primaria: 1 alumno con necesidades de apoyo logopédico.
- 4º E. Primaria: 1 alumno con n.e.e, 1 alumno con apoyo curricular tras su nueva incorporación al centro, 2 ACNEAE por condiciones personales por desventaja social y 1 ACNEAE por condiciones de salud. Además de forma general se apoya dentro/fuera de aula a un pequeño grupo de alumnos, en las áreas de Matemáticas y Ciencias Sociales.
- 5º E. Primaria: 1 alumno con necesidades en lectoescritura, 1 alumno con dificultades de aprendizaje, 1 alumno con necesidades derivadas de condiciones personales o desventaja social, 1 alumno con TDAH y 4 alumnos con apoyo curricular.
- 6º de E. Primaria: 1 alumno con necesidades derivadas de condiciones personales o desventaja social, 2 alumnos con dificultades de aprendizaje, 1 alumno que presenta dificultades por desconocimiento del idioma.

7.3. – RECURSOS PERSONALES CON LOS QUE CUENTA EL CENTRO

Durante el presente curso escolar 2015-2016, el equipo de apoyo cuenta con los siguientes recursos personales:

- Una maestra de Audición y Lenguaje, interina.
- Una maestra de Pedagogía Terapéutica, interina.
- Otra maestra de Pedagogía Terapéutica interina a media jornada.
- E.O.E.I.P.: atiende al centro semanalmente los lunes y los martes quincenalmente.

Tutores y especialistas: cuyas horas libres se destinan a realizar apoyos en el aula y desdobles.

- Una auxiliar de educación especial.

7.4. – PROGRAMACIÓN DE LAS MEDIDAS CURRICULARES POR CICLOS.

En función de lo establecido en el PAD para el establecimiento de las distintas propuestas organizativas y de los apoyos se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- Criterios para realizar desdobles por asignaturas de un grupo:

- Los grupos más numerosos.
- Los grupos con más ACNEAE.
- Los primeros niveles de EI y EP.
- Preferentemente las áreas instrumentales y los idiomas.
- Criterios para realizar agrupamientos internivelares:
 - En EI para la realización de talleres.
 - Entre EI y EP en actividades de lectoescritura: apadrinamientos.
- Criterios para realizar apoyo dentro del aula:

Las actuaciones de apoyo se proporcionarán preferentemente en el aula ordinaria, escenario básico que posibilita la presencia, la participación, la socialización y el aprendizaje del alumnado.

El apoyo dentro del grupo ordinario lo entendemos como la incorporación de otros profesionales al aula para, de forma coordinada con el profesor de aula, poner en marcha diversas actuaciones, recursos y estrategias metodológicas que aumentan la capacidad del centro de promover el desarrollo, el aprendizaje, los intereses y el bienestar personal de todo el alumnado.

Los apoyos de los profesores a otros grupos se harán preferentemente:

- En el mismo ciclo.
- En las áreas instrumentales y en las bilingües.
- Con la implicación del menor número posible de profesores con un alumno o dentro del grupo.
- Para trabajar los mismos contenidos, pero con diferentes niveles de dificultad, ritmos de trabajo, niveles de atención y materiales adaptados. Se colaborará en el trabajo diario: explicaciones, organización, anotación y corrección de deberes, realización de diversas tareas y exámenes.... buscando la participación de todos los alumnos.
- Para colaborar en la puesta en práctica de diferentes metodologías: aprendizaje cooperativo, trabajo por tareas y proyectos...

El profesor del área y profesor que apoya se coordinarán para organizar el trabajo conjuntamente.

El apoyo de los especialistas de PT y AL dentro del aula tendrá un carácter inclusivo y normalizador.

- Criterios apoyo fuera del aula ordinaria:

Como hemos indicado los apoyos se realizarán preferentemente en el aula ordinaria. No obstante algún apoyo especializado de PT y AL, así como algunos apoyos curriculares de otros profesores, podrán realizarse fuera del aula.

Los apoyos fuera del aula se realizarán preferentemente:

- Para la realización de actividades de audición y lenguaje así como apoyos curriculares específicos individuales o en pequeño grupo.

- En los primeros cursos de la EP se podrán realizar, especialmente en el primer trimestre, grupos de estimulación del aprendizaje de la lecto-escritura, coincidiendo con el área de lengua.
- Para aquellos alumnos cuyo nivel de competencia curricular esté más alejado del de su grupo de referencia y/o trabajen con ACS.
- Alumnos con dificultades de atención.
- Alumnos que requieren apoyos puntuales para reforzar contenidos concretos.
- Se procurará que un mismo alumno sea atendido por el menor número posible de profesionales.
- Se realizarán apoyos de francés para alumnos de nueva incorporación o que presentan desfase significativo.

La propuesta de apoyo fuera de nuevos alumnos se realizará a través de jefatura de estudios, quién lo valorará conjuntamente con el profesorado de apoyo especializado y el EOEIP. Si se acuerda la realización de dicho apoyo los padres serán informados por el tutor y firmarán la autorización.

- Criterios apoyo profesorado especialista PT y AL:

Las actuaciones del apoyo especializado se proporcionarán preferentemente en el aula ordinaria, con los siguientes criterios:

- Los profesores de AL atenderán a los alumnos con necesidades en la comunicación y en el lenguaje oral.
- Se potenciará la atención en EI con carácter preventivo, teniendo en cuenta sus características evolutivas.
- A nivel de estimulación del lenguaje el profesor de AL podrá realizar intervención en los grupos y/o orientaciones a los tutores, en función de la disponibilidad horaria.
- El AL realizará la valoración de las necesidades educativas de los alumnos relacionadas con la comunicación y el lenguaje.
- Se procurará que un alumno sea atendido por el menor número de profesores de PT y AL. En Infantil será preferentemente AL quién realice la estimulación del lenguaje y curricular.
- Se trabajará en pequeño grupo cuando los objetivos y contenidos sean similares, respetando un criterio de edad similar.
- Se procurará dar continuidad a los grupos de trabajo establecidos que funcionen satisfactoriamente.
- El apoyo será individual en los casos que por sus características, el agrupamiento no sea conveniente: dificultades de atención, especificidad del trabajo a realizar, problemas de comportamiento....
- Se priorizará el trabajo en las áreas instrumentales.
- Los apoyos se realizarán, preferentemente, en horas que no sean de educación física, música y plástica.
- Como norma los ACNEAE con mayor desfase curricular, recibirán mayor número de horas de apoyo.

- Se procurará realizar la atención de forma regular a lo largo de la semana.
- El tutor procurará adaptar el horario de clase para conseguir trabajar la misma área dentro de clase y con los que se apoyan fuera.
- Los tutores se coordinarán con los especialistas de PT/AL para la realización de la evaluación inicial, los documentos de apoyo/ACS, informes de seguimiento trimestral, las tutorías con familias...
- Criterios apoyo del auxiliar técnico de educación especial (AEE):
En el marco de sus competencias y funciones atenderá a los alumnos que:
 - Tengan en su dictamen de escolarización indicada la necesidad de este recurso.
 - Tras la solicitud conjunta del centro y el EOEIP para un alumno, la Dirección Provincial de Educación lo conceda.

También se valorará la atención a otros alumnos o grupos, especialmente de EI, en actuaciones afines a las funciones de estos profesionales.

La atención proporcionada por este equipo es flexible y se adecuará a las necesidades que vayan surgiendo a lo largo del curso. De la misma manera, está abierto a la atención de nuevos alumnos con necesidades educativas que se puedan incorporar a los grupos ya existentes.

7.5. – CRONOGRAMA ANUAL DE LAS COORDINACIONES PROFESIONALES PREVISTAS.

- Semanalmente nos reunimos el equipo de apoyo (PTs, AL) con la orientadora del E.O.E.P.
- PT y AL nos reuniremos con los tutores de los alumnos que atendemos, aunque la frecuencia de estas reuniones aumenta siempre que se considera necesario.
- Mensualmente se reúne la maestra de PT con la Comisión de Absentismo.
- Trimestralmente nos reunimos el equipo de apoyo (PTs, AL) junto al E.O.E.P. con:
 - ✓ Los distintos profesionales que también atienden a nuestros alumnos (Asociación Down, CADIS, logopedas, foniatras,...)
 - ✓ Los tutores y otros maestros que apoyan a los alumnos que atendemos para valorar cómo evolucionan y coordinar las actuaciones previstas.
 - ✓ El equipo directivo, para distribuir las sesiones y los grupos de apoyo en el horario escolar, así como para la toma de algunas decisiones de promoción, y siempre que se considera necesario.

7.6.– PROGRAMA DE TRABAJO CON LAS FAMILIAS.

Las reuniones individuales con los padres se establecen para cada trimestre en el día asignado para ello y se realizarán conjuntamente con el tutor del alumno y los maestros

implicados.

Además, se convocarán reuniones siempre que los Profesores Tutores, las Profesoras de Apoyo o los Padres lo consideran oportuno. A estas reuniones asisten miembros del EOEIP siempre que es necesario.

La Trabajadora Social junto con la maestra de PT y los tutores, realizarán intervenciones y seguimientos, especialmente con las familias de los alumnos que requieren un mayor control sobre su absentismo (Comisión de Zona para la prevención del Absentismo escolar de la Comarca de la Jacetania).

7.7. – EVALUACIÓN.

- **Evaluación inicial:** se realizará por parte de tutores, profesores especialistas y profesores de apoyo a principio de curso a todos los alumnos que vayan a recibir apoyo para determinar el nivel de competencia curricular (NCC) y sus necesidades. A partir de ahí se colaborará en la revisión y/o elaboración de las Adaptaciones Curriculares Individuales Significativas (ACIS) y Documentos de Refuerzo Educativo o Logopédico.

- **Evaluación trimestral:**

Utilizamos diversos cauces de información y coordinación con las familias:

- A principio de curso, o cuando comience el apoyo, el tutor informará a las familias del apoyo y recogerá la autorización firmada.
- Se informará a las familias en las tutorías individualizadas, que se podrán realizar de forma conjunta entre el tutor y el profesor de apoyo.
- Los alumnos de apoyo recibirán el mismo boletín de notas del GIR que el resto de los alumnos, y en él se reflejará la medida adoptada en cada caso, APO/ACS.
- Además, se realizarán informes cualitativos donde se explique de forma un poco más detallada lo trabajado. Serán trimestrales para las familias de ACNEES, alumnos que trabajan con ACS y aquellos que reciben algún apoyo de la profesora de audición y lenguaje.
- **Evaluación final:** Al finalizar la necesidad del apoyo o el curso recibirán informe de valoración cualitativa aquellos alumnos que reciban apoyo logopédico, que tengan documento de APO y/o ACS.

8.- CONCRECCIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

El Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT), aprobado en 2009, recoge los objetivos generales que nos planteamos a realizar dentro de la acción tutorial. También se señalan las principales funciones y actividades del tutor. Podemos consultar el documento en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/a/monteoruel.org/viewer?a=v&pid=sites&srcid=bW9udGVvcm9lbC5vcmd8bW9udGUtb3JvZWx8Z3g6M2Y3NWRkY2ZmYzUyNGVjNw>

Las acciones contempladas en el Plan de Orientación y Acción Tutorial del Centro nos parecen especialmente importantes para la buena marcha del quehacer educativo. La acción tutorial la desarrollaremos a lo largo de las etapas en torno a sus tres ejes principales: aprender a ser, aprender a convivir y aprender a aprender.

En este curso centraremos especialmente nuestra atención en los siguientes puntos:

- Facilitar el período de adaptación.
- Fomentar la participación de los alumnos en el desarrollo de todas las actividades.
- Coordinarse con el resto del profesorado.
- Favorecer la comunicación entre el centro y las familias.
- Detectar las dificultades y necesidades en el aprendizaje de los alumnos-as a través de la evaluación y dar las respuestas adecuadas con el asesoramiento y el apoyo necesario.
- Recabar información directa de las familias en las reuniones de tutoría individualizada.
- Planificar y desarrollar un plan específico de actividades para trabajar aspectos de la inteligencia emocional y de convivencia.

a) **Con relación al profesorado:**

- Los tutores velarán por la atención individualizada, por el seguimiento del grupo y por la coordinación de los docentes que intervienen en la actividad pedagógica. Para ello se realizarán reuniones quincenales de coordinación entre los tutores y el profesorado adscrito al equipo didáctico correspondiente. En ellas se tratarán, entre otros, los siguientes aspectos:
 - Reuniones trimestrales y coordinaciones internivelares.
 - Aportaciones a la Programación General Anual.
 - La preparación de las reuniones colectivas con los padres.
 - Coordinación con el profesorado del IES "Pirineos".
 - Llevar a cabo los acuerdos de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)
 - Sugerir ideas para llevar a las reuniones de la CCP.
 - Programación y preparación de las actividades semanales y seguimiento de la evolución del aprendizaje y desarrollo madurativo de los alumnos/as.
 - Elaborar las programaciones didácticas.
 - La programación de actividades complementarias.
 - Programar actividades para conmemorar días y fechas señaladas.
 - Preparar y estudiar las salidas del recinto escolar que se crea conveniente.
 - Adquisición de materiales.
 - Organización de diferentes celebraciones.
 - Organización de las Jornadas Culturales
 - Revisión y/o elaboración de documentos del centro.

- La evaluación de la práctica docente y las medidas a tomar en el caso de algún desajuste.
 - Comunicaciones recibidas e informaciones varias.
 - Aportaciones a la Memoria de fin de curso
 - Otros que puedan surgir.
- Reunión trimestral de cada tutor con las especialistas de audición y lenguaje, pedagogía terapéutica y EOEIP para valorar las actuaciones llevadas a cabo con los alumnos que requieren atención especial, planificar las que se consideren oportunas y elaborar las ACIs.
 - Reunión anual con las monitoras de comedor escolar para poner en común aspectos educativos y de convivencia.
 - Reuniones de los tutores con el profesorado de apoyo para planificar las tareas de la programación que se van a realizar y de evaluación de las actividades realizadas.
 - Reuniones de las tutoras de educación infantil con los profesores colaboradores de francés, para acordar las actividades de la programación que se van a realizar en francés y de evaluación de las actividades realizadas.
 - Reuniones de coordinación de las tutoras de educación primaria con los profesores colaboradores de francés.
 - Reunión mensual de los coordinadores de equipo didáctico en la CCP.
 - Reuniones puntuales entre el profesorado de E.I. y Primaria para planificar actividades internivelares (padrinos de lectura).
 - Sesiones de evaluación de los profesores de un grupo de alumnos: Una por trimestre.

b) Con relación a las familias:

- Los tutores fomentarán la colaboración mutua entre la familia y el centro docente, para conseguir criterios comunes de actuación y unir sus esfuerzos en la búsqueda de la mejor educación para los niños con el fin de garantizar la continuidad educativa entre la escuela y la familia.
- Fomentar la participación de las familias en aquellas actividades complementarias que el profesorado considere necesarias para favorecer los diferentes tipos de aprendizaje del alumnado.
- Continuar mejorando los canales de información con las familias, fundamentalmente, a través de las reuniones grupales e individuales.
- Con el objetivo de llegar a un mejor conocimiento del niño y de su ambiente familiar se llevan a cabo además de las reuniones trimestrales, todas aquellas entrevistas individuales que se consideren necesarias, destinando un día a la semana para tal fin, teniendo como objetivo primordial implicar a los padres en actividades concretas que hagan referencia a la acción de "favorecer los procesos de maduración personal y el desarrollo de la propia identidad del niño". Con este fin les proporcionaremos pautas, que faciliten su participación en la formación de su hijo, para que las practiquen en el ámbito familiar.
- Favorecer la participación de manera puntual en actividades del centro: recreos, talleres,....
- Reunión informativa a los padres de los alumnos de sexto sobre los estudios y las características de la vida escolar en el IES "Pirineos".
- Para favorecer la colaboración mutua e intercambiar información con las familias, se celebrarán tres reuniones del grupo clase durante el curso, en los meses de octubre,

febrero y mayo, y todas aquellas tutorías que se consideren necesarias tanto por parte de las familias como del profesorado.

- Periodo de adaptación: En Educación Infantil. Durante la primera quincena del mes de Junio se realiza una primera reunión con los padres de los niños de tres años para tratar sobre el inicio de la escolarización y el periodo de adaptación de sus hijos/as. Se han formado dos grupos de niños, lo más heterogéneos posible.

c) **Con relación a los alumnos:**

- Se seguirá el Plan de Orientación y Acción Tutorial, para facilitar el periodo de adaptación del alumnado, normas básicas de convivencia, actividades de autoconocimiento y autoestima, desarrollo de la atención y observación e iniciación de trabajo en equipo.
- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y en el centro, fomentando su participación en las distintas actividades.
- Iniciar a los alumnos en la planificación de sus tareas mediante el uso de la agenda escolar (para los alumnos de 3º a 6º de E. Primaria).
- Valorar con los alumnos la importancia de la responsabilidad de sus actos.
- Iniciación en técnicas de estudio.
- Informar sobre la ESO a los alumnos de sexto de Primaria.
- Crear paulatinamente su personalidad mediante la valoración de su imagen ante sí mismo y ante los demás.
- Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos.
- Fomentar los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y del sistema de valores.
 - o Responsabilizarse en el cuidado de sus pertenencias.
 - o Aumentar gradualmente el nivel de autonomía de los alumnos a través de actividades en las que se estimule la iniciativa personal y la creatividad.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, el fracaso y la inadaptación escolar.
 - o Trabajar técnicas de estudio.
 - o Enseñar a pensar, mejorando las estrategias con las que se realizan las tareas.
 - o Estimular el pensamiento reflexivo.
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, así como entre ésta y el entorno social.
 - o Mejorar la convivencia entre nuestros alumnos incidiendo en el respeto hacia los demás: saber escuchar, mantener los turnos de palabra, trabajar en silencio, desarrollar la empatía y saber comportarse.
 - o Cumplir las normas de entradas y salidas del aula: sin correr, gritar o empujar.
 - o Inculcar a nuestros alumnos las normas básicas de cortesía: saludos, dar las gracias, pedir las cosas por favor.
- Se realizarán periódicamente asambleas y/o actividades para facilitar la expresión, el debate y el espíritu crítico.

9.- CONCRECCIONES DEL PLAN DE CONVIVENCIA.

El Artículo 29 del Decreto 73/2011 Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros dice que el Plan de convivencia formará parte del Proyecto Educativo del centro; y el artículo 40 establece que el objetivo principal del Plan de convivencia es implicar a la comunidad educativa de cada centro docente en procesos de diagnóstico y evaluación de la situación de convivencia escolar y en la elaboración y puesta en práctica de planes de acción institucionales para resolver los conflictos y mejorar el clima de convivencia.

El Reglamento de Régimen Interior del centro, en su apartado normas de convivencia, recoge los derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa. Se puede consultar el documento en la siguiente dirección web:

<https://docs.google.com/a/monteoruel.org/viewer?a=v&pid=sites&srcid=bW9udGVvcm9lbC5vcmd8bW9udGUtb3JvZWx8Z3g6NzdkZDYyMTZmMDAxNmE3Ng>

Nuestro Plan de convivencia establece, distribuidas por trimestres, las actividades a realizar durante el curso en relación con las familias, los alumnos y el propio profesorado, con la participación en ocasiones de otras personas, asociaciones o instituciones. Puede consultarse el documento en la siguiente dirección web:

<https://docs.google.com/a/monteoruel.org/viewer?a=v&pid=sites&srcid=bW9udGVvcm9lbC5vcmd8bW9udGUtb3JvZWx8Z3g6NWQyMmEwNWl2MWZlNTJlOQ>

Con la intención de dar respuesta al objetivo 7 del mencionado Plan de convivencia *Estudiar y desarrollar una respuesta educativa para los conflictos que inciden en la convivencia escolar*, este curso escolar se van a llevar a cabo dos iniciativas dirigidas al alumnado de Educación Primaria:

- Planificar y organizar los juegos y espacios que realizan los alumnos en los momentos del recreo. Con ello se intenta ayudar a los alumnos en la adquisición de valores como la convivencia, la cooperación y el respeto. Hay un día con juego libre, otro con juego organizado y otros con juego libre en espacios elegidos por niveles educativos. También, un día a la semana utilizan el polideportivo para actividad de recreo con juegos propuestos. Esta actividad se vienen realizando desde hace varios cursos con una valoración positiva, y de su planificación se encarga el profesorado de Educación Física.
- Seguir con el proyecto interno de centro del *Aula de Convivencia*. Con ello intentamos reforzar conductas positivas, mediante actuaciones específicas ante comportamientos negativos en relación con las normas de convivencia del centro, tanto dentro como fuera del aula. Tendrá lugar en los tiempos de recreo, encargándose de su planificación y coordinación un grupo de profesores y en su ejecución se involucrará todo el claustro.

El seguimiento, valoración y evaluación de estas actuaciones se realizará en las reuniones de equipos didácticos, en la Comisión de Coordinación Pedagógica y en la Comisión de Convivencia, que está compuesta por dos representantes del profesorado, dos representantes de las familias y uno del personal de administración y servicios.

10.- PLAN DE ACTUACIÓN DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

La dedicación al centro se lleva a cabo los lunes mañana y tarde, y quincenal de mañana los martes. La atención de la trabajadora social será los lunes mañana y/o tarde de forma flexible con el otro centro público de la localidad.

Este centro, de una vía, cuenta este curso con doce unidades al estar tres niveles desdoblados.

La coordinación con el equipo directivo se realiza los días de atención, lunes y martes, coincidiendo con su horario de dedicación a funciones de dirección. Cabe señalar que las coordinaciones e intervenciones se ven facilitadas al encontrarse el despacho del equipo de orientación en este centro.

El equipo de apoyo está compuesto por tres profesoras, una de pedagogía terapéutica (con continuidad de cursos pasados), otra de audición y lenguaje, ambas a tiempo completo, y una tercera de pedagogía terapéutica que compagina apoyo con docencia a grupo. También contamos con una auxiliar de educación especial.

Las reuniones de coordinación y seguimiento con el equipo de apoyo se realizan con una periodicidad semanal los lunes a segunda hora de la tarde.

La Comisión de Coordinación Pedagógica se reúne mensualmente, los lunes primeros de cada mes, a partir de las 17 horas.

Con carácter trimestral se realizan reuniones por grupos con la participación de tutores, profesores que realizan apoyos, otros profesores interesados y orientadora. El objetivo es intercambiar información sobre las características y necesidades de los alumnos, apoyos, documentos, coordinaciones con familias y otros servicios, así como valoraciones finales y propuestas. Se concretarán en horas de exclusiva de mediodía, tarde y reunión de equipo de apoyo con orientadora.

Los tres últimos días de cada trimestre y la última quincena de junio, no habrá una frecuencia fija de intervención en el centro.

10.1.- INTERVENCIÓN EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS Y PLANES DE CENTRO.

- 1) Colaborar en la difusión y puesta en marcha de la nueva normativa relativa a los servicios de orientación y a las medidas de intervención educativa para favorecer el éxito y la excelencia de todos los alumnos desde un enfoque inclusivo. Esta acción se realizará mediante asesoramiento directo al equipo directivo, maestras de apoyo, CCP, y demás profesorado según se determine.
- 2) Colaborar en el diseño y revisión de los proyectos curriculares y demás documentos institucionales del centro, es especial el Plan de atención a la diversidad (PAD), el Plan de orientación y acción tutorial (POAT), y el Plan de Convivencia.
- 3) Este curso tendrá carácter prioritario la actualización del PAD a la luz de la legislación publicada, estableciéndose reuniones periódicas de la jefa de estudios, profesora de PT y orientadora. La concreción se canalizará a través de la CCP y los equipos didácticos.

- 4) Colaborar en la organización, seguimiento y evaluación de las medidas generales y específicas de intervención educativa.
- 5) Asesorar, en función de las demandas, en la planificación, desarrollo y evaluación de los planes y programas educativos del centro. Este curso se solicitan los siguientes programas: ajedrez en la escuela, ciencia viva, conexión matemática, Luzía Dueso: cultura y lengua aragonesa; y Aulas Felices. A nivel de centro se van a llevar a cabo los siguientes grupos de trabajo: ajedrez, inteligencia emocional, proyecto lingüístico y plástica.
- 6) Colaborar en los procesos de transición de los alumnos entre las distintas etapas educativas: infantil y primaria, primaria y secundaria.
- 7) Colaborar en el programa para la prevención del absentismo escolar, coordinando con el centro las medidas para la prevención, acogida, seguimiento, intervención y participando la trabajadora social en la comisión zonal con una frecuencia mensual.
- 8) Colaborar con el centro en la detección temprana e intervención inmediata en las dificultades en el desarrollo y en el aprendizaje, así como de las condiciones indicativas de altas capacidades intelectuales. Se asesorará y proporcionarán estrategias, recursos y programas al profesorado, priorizando aquellos alumnos en situación de mayor vulnerabilidad ante dificultades en el aprendizaje, especialmente en educación infantil y en los primeros cursos de educación primaria.
- 9) Difundir materiales y documentación que facilite la intervención educativa.
- 10) Coordinar con el equipo directivo del centro en el desarrollo de estas funciones a través de la participación en la CCP, en los equipos didácticos, en reuniones con el equipo directivo y otras que se puedan establecer.

10.2.- INTERVENCIÓN CON EL ALUMNADO DEL CENTRO

- 1) Colaborar en la coordinación del apoyo pedagógico para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) y otros alumnos del centro.
- 2) Realizar la evaluación psicopedagógica de los alumnos (Anexo I), a petición de la dirección del centro o de oficio:
 - a. Cuando hayan resultado insuficientes las medidas generales adoptadas hasta el momento.
 - b. Cuando, de forma previa a la aplicación de cualquier medida de carácter general, sea evidente la existencia de graves dificultades en el desarrollo o exista una discapacidad.
- 3) Realizar las revisiones de la situación de necesidad específica de apoyo educativo al final de cada etapa.
- 4) Realizar el informe psicopedagógico de los ACNEAE.
- 5) Realizar el dictamen de escolarización de los ACNEAE por necesidades educativas especiales que requieran la medida de cambio de centro.
- 6) Realizar el seguimiento de los ACNEAE y otros alumnos del centro (GIR, listados, horarios, organización, documentación...). Realizar el seguimiento de los ACNEAE y otros alumnos del centro (GIR, listados, horarios, organización, documentación...),

fundamentalmente mediante las reuniones de coordinación semanales con los especialistas de apoyo y las reuniones trimestrales con los tutores y especialistas.

- 7) Colaborar en los procedimientos establecidos para la adopción de las siguientes medidas específicas extraordinarias de intervención educativa:
 - a. Flexibilización para la incorporación a un nivel inferior al correspondiente por edad.
 - b. Formula de escolarización combinada.
 - c. Adaptación curricular significativa (ACS) en áreas o materias.
 - d. Permanencia extraordinaria en las etapas de educación infantil y educación primaria.
 - e. Aceleración parcial del currículum.
 - f. Flexibilización del periodo de permanencia en los diversos niveles y etapas.
 - g. Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento.
- 8) En relación a la elaboración de la documentación asociada a las necesidades que puedan plantear los alumnos, este año cobra especial relevancia la actualización de los documentos de ACS a la normativa vigente.

10.3.- INTERVENCIÓN CON LA PROMOCIÓN DEL ACERCAMIENTO Y COLABORACIÓN ENTRE EL CENTRO Y LAS FAMILIAS.

- 1) Facilitar recursos y colaborar en la orientación y relación entre centro y familias.
- 2) Atender a las familias que se considere necesario para la prevención y atención a las necesidades, inquietudes, dificultades que puedan presentar a nivel personal, educativo y socio-familiar. Elaborar las orientaciones familiares en relación a los temas que demanden el profesorado y las familias. Realizar el seguimiento familiar cuando la situación lo requiera.
- 3) Proporcionar información a los centros y familias sobre becas, ayudas y recursos existentes y las vías apropiadas para su utilización, siendo responsabilidad del centro docente la tramitación de los mismos.

10.4.-INTERVENCIÓN PARA LA COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES Y ENTIDADES.

- 1) Colaborar en la coordinación con los servicios sanitarios y sociales.
- 2) Colaborar en la coordinación con servicios educativos del entorno. Con el IES Pirineos de Jaca, centro de referencia, se colaborará en el desarrollo de actividades que favorezcan la transición de los alumnos, se elaborarán los informes prescriptivos de los ACNEAE y se participará en las reuniones de trasvase de información entre la tutora de 6ºEP y el DO del IES.
- 3) Realizar el informe de derivación a servicios sanitarios o el IASS de los alumnos que requieran su intervención.
- 4) Establecer mecanismos e instrumentos para colaborar con otras entidades locales o comarcales, pueda ser Ayuntamiento, Comarca, Mancocomunidad,...

- 5) Participar en las mesas técnicas de Violencia de Género convocadas desde la Comarca de la Jacetania, para el seguimiento de víctimas de violencia de género con órdenes de alejamiento.

10.5.- PROCESO GENERAL DE DERIVACIÓN AL EOEIP Y/O EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA A ALUMNOS

Este proceso se solicitará cuando con un alumno hayan resultado insuficientes las medidas generales de intervención educativa adoptadas hasta el momento.

- 1.- Cumplimentación de la hoja de derivación por parte del tutor y otros profesionales que intervengan en el caso.
- 2.- Información y autorización por escrito de los padres en audiencia con el tutor del alumno.
- 3.- Traslado de ambos documentos y petición de evaluación a través del Director.
- 4.- Entrevista inicial con tutor, otro profesorado y profesionales implicados para comentar la hoja de derivación y obtener información relevante para el aprendizaje y desarrollo del alumno.
- 5.- Entrevista familiar inicial para comentar la demanda y obtener información relevante para el aprendizaje y desarrollo del alumno.
- 6.- Exploración del alumno mediante los procesos necesarios: observación del alumno en los distintos contextos escolares, exploración individual..
- 7.- Elaboración del informe psicopedagógico, si procede.
- 8.- Devolución y concreción con los maestros implicados de las posibles medidas específicas de intervención educativa a tener en cuenta con el alumno, así como seguimiento a lo largo del curso.
- 9.- Entrevista familiar para proporcionar conclusiones y orientaciones y, en su caso, proporcionar informe original, informar y solicitar autorización para las medidas específicas de intervención educativa que requieran de dicho trámite.

NOTA: Este proceso es flexible, pudiendo adaptarse a las características de cada caso.

Los **INFORMES** elaborados tienen como única finalidad el ajuste de la ayuda pedagógica a las necesidades del alumno/a. Por otra parte, sería un grave error considerar los datos allí expresados como absolutos y permanentes, ya que se refieren a un momento y situación concreta dentro del proceso evolutivo del niño/a.

La copia del informe del alumno se quedará en el expediente, tiene carácter confidencial y es responsable de su guarda y custodia la unidad administrativa en la que queda depositado (Orden de 30-07-14).



Departamento de Universidad, Educación, Cultura y Deporte
EOEIP DE SABIÑÁNIGO

HOJA DE DERIVACIÓN

1.- Datos de identificación del alumno.

Centro Escolar: _____ Población _____

Nombre y Apellidos: _____

Fecha de Nacimiento _____ Fecha Actual: _____

Curso Educativo: _____

Profesor/a Tutor/a: _____

Profesor/a de Apoyo: _____

2.- Cuestiones Planteadas.

a) ¿Qué te preocupa del alumno/a en este momento?
(Trata de concretar las dificultades que encuentras)

b) ¿Qué medidas generales y/o específicas de intervención educativa se han adoptado hasta ahora para abordar esta situación?

c) ¿Qué crees que podríamos hacer conjuntamente para afrontarlas?

Fdo.
Tutor/a

Fdo.
Director/a



Departamento de Universidad, Educación, Cultura y Deporte
EOEIP DE SABIÑÁNIGO

AUTORIZACIÓN DE EVALUACIÓN DEL EOEIP

DON/DOÑA: _____
como _____ (cítese el parentesco o responsabilidad legal) del
niño/a _____

SI

NO

Autorizo al Equipo de Orientación Educativa de Infantil y Primaria de Sabiñánigo del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de la D.G.A. para que realice la evaluación psicopedagógica y las gestiones que considere necesarias en orden al estudio y seguimiento de mi hijo/a.

En _____ a __ de _____ de ____

Fdo: _____



Departamento de Universidad, Educación, Cultura y Deporte
EOEIP DE SABIÑÁNIGO

CITACIÓN ENTREVISTA

Con el fin de tratar sobre temas relacionados con la situación escolar de su hijo/a _____ creemos sería conveniente mantener una entrevista con ustedes. Por este motivo les rogamos acudan al CEIP _____ el _____ día _____ a las _____ horas.

En caso de que les fuera imposible asistir a esta entrevista en la fecha y horas señaladas, les ruego me llamen para concretarla otro día. (Teléfono 974363200, jueves o viernes de 9 a 14 horas).

Atentamente, en _____ a ____ de _____ de _____

Fdo _____

11.- PROGRAMA ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

11.1.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares se canalizan a través de la AMPA *L'Esparbel*. Es la Asociación la que se pone en contacto con las familias y realiza la oferta en función de la demanda. El colegio pone a disposición de los alumnos los espacios necesarios para su realización. También el Ayuntamiento cede el polideportivo "Monte Oroel" para la realización de las actividades extraescolares deportivas. Los monitores que llevan a cabo las actividades están contratados por la empresa TYP JMP, que ha firmado un convenio de colaboración con la AMPA del colegio. En el momento de redactar la presente Programación General Anual, las actividades extraescolares que han empezado llevarse a cabo son las siguientes: Inglés –niveles I, II y III-; Francés –nivel I y II-, Multideporte-Pretenis, Predanza, Fútbol Sala –nivel I y II-, y Dibujo –actividad bilingüe-.

ACTIVIDAD	LUGAR	DÍA Y HORA
Francés 1	Aula 1, Planta Baja, Edificio Primaria	Martes y Jueves. 12:30-13:30
Francés 2	Aula 4. 1ª Planta. Edificio Primaria	Lunes y Viernes. 12:30-13:30
Inglés 1	Aula 5. 1ª Planta. Edificio Primaria	Lunes y Miércoles. 12:30-13:30
Inglés 2	Aula 6. 1ª Planta. Edificio Primaria	Martes y Jueves. 12:30-13:30
Inglés 3	Aula 4. Edificio Infantil	Viernes. 12:30-13:30
Fútbol Sala 1	Polideportivo Municipal CEIP Monte Oroel	Miércoles y Viernes. 17-18
Fútbol Sala 2	Polideportivo Municipal CEIP Monte Oroel	Martes y Jueves. 17-18
Pretenis	Polideportivo Municipal CEIP Monte Oroel	Jueves. 17-18
Dibujo bilingüe	Aula 9. CEIP Monte Oroel	Martes y Jueves. 17-18

Otras actividades ofertadas están pendientes de que haya un número suficiente de alumnos para que sea viable su realización.

Además, como novedad, y en coherencia con el PIBLEA de francés, la actividad extraescolar de dibujo se hace bilingüe y está impartida por una profesora nativa.

Dentro del Programa Bilingüe del Centro, también se han ofertado cursos de nivel básico y avanzado de francés e inglés para los padres y madres que quieran introducir estas lenguas en la comunicación con sus hijos. Se realizaría en el propio colegio, jueves y viernes de 15 a 17 horas.

Otras actividades extraescolares

- "Andada". Como preámbulo a las Jornadas Culturales en el mes de abril. Organizada por la AMPA y con la participación de familias y alumnos.
- "Semana Blanca". En este curso, se tiene previsto su desarrollo en la semana del 16 al 20 de febrero. Organizada por la AMPA. Dirigida a todos los alumnos, desde 3º de E. Infantil.

11.2.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

En el blog del colegio, cuya url es <http://monteoroel.blogspot.com.es/>, pueden ir consultándose las reseñas de una buena parte de las actividades complementarias que en el centro se llevan a cabo.

Educación Infantil:

Para una mejor integración de los alumnos/as en su entorno social-cultural se celebrarán a lo largo del curso las siguientes festividades:

Primer trimestre (todos los alumnos/as de E.I.)

- *Halloween*
- Navidad
- Fiesta de cumpleaños trimestral
- Navidad
- Salidas de observación del entorno inmediato

Segundo trimestre (todos los alumnos/as de E.I.)

- Día de la Paz
- Carnaval
- *La Chandeleur*
- Día del padre
- Fiesta de cumpleaños trimestral
- Salidas de observación del entorno inmediato

Tercer trimestre (todos los alumnos/as de E.I.)

- *Pâques*
- *Le poisson d'avril*
- San Jorge
- Semana Cultural
- *Le 1er mai-fête du muguet*
- Primer Viernes de Mayo(Fiesta local)
- Día de la madre
- Fiesta de cumpleaños trimestral
- Salidas de observación del entorno inmediato
- Fiesta Fin de curso
- Visita al periódico "Pirineo Aragonés (alumnos/as 3º de E.I.)

Se realizará, como otros años, el taller de juegos de mesa, dominó, con la baraja española y el de ajedrez (3º de E.I.) éste último durante el 2º y 3er. trimestre.

Además se realizarán durante el curso todas aquellas actividades que se propongan y sean adecuadas a las programaciones escolares y/o interesantes para su aprendizaje.

Otras actividades de infantil y de educación primaria

- Festival de Navidad. Actuaciones diversas con todos los alumnos del centro en el Palacio de Congresos de Jaca.
- Actividades teatrales: Todas aquellas que se consideren y sea posible su realización (Teatro llevado a cabo por las familias, alumnos, del programa bilingüe, etc.).
- Actividades de juegos tradicionales dentro de las Jornadas Culturales.
- Actividad "Aula de la Naturaleza" Felix de Azara. *Tierra trágame* "

- Actividad "La caravana verde" organizada por la universidad de Zaragoza .
- Actividad propuesta por Eroski, Programa educativo de alimentación y hábitos saludables, "Energía para crecer"
- También se realizarán actividades conjuntas con otras entidades, asociaciones y colegios.
- Fiestas correspondientes a la cultura inglesa (Halloween, Easter Bunny, etc.)
- Celebración de festividades de origen francés: La Chandeleur, Pâques, Poisson d'Avril...)
- Actividades a desarrollar en el rocódromo, la pista de hielo y en la piscina climatizada de la localidad desde el área de Educación Física. Dirigida a los alumnos de Primaria.
- Sesión de conocimiento del deporte nacional francés a cargo del club de Rugby Jaca, en formato bilingüe.
- Actividad teatral a cargo del grupo de teatro del IES Pirineos, representando una obra en francés para el alumnado de 5º y 6º de Primaria.
- Celebración del Día de la Constitución.
- Celebración del Día de la Paz. Temática a concretar. Para todo el alumnado del colegio.
- Actividad conjunta propuesta por el ayuntamiento de Jaca.
- Actividad "Aula en bici, pedalea en la escuela", financiada por el Ayuntamiento. Dirigida a los alumnos de 3º a 6º de E. Primaria. Sobre circulación y seguridad vial, fomentado el uso de la bicicleta.
- Actividad de Educación Afectivo-Sexual. Subvencionada por la Comarca de La Jacetania y por la AMPA "L'Esparbel" del colegio. Dirigida a los alumnos de 6º de E. Primaria.
- Actividad de difusión del románico en Jaca y su entorno. Con la colaboración de la Asociación "Sancho Ramírez".
- Charlas y Talleres de la Policía Nacional sobre diversos temas de seguridad ciudadana. Dirigida a todos los alumnos del centro y también a las familias.
- Actividades de Educación al Consumidor. A través de una subvención solicitada por la AMPA "L'Esparbel" del colegio. Dirigida al alumnado de primaria y a las familias.
- Participación en el programa educativo "Luzía Dueso". Dirigida al alumnado que estudia lengua aragonesa, tanto en horario lectivo como extraescolar.
- Participación en el programa educativo "El ajedrez en la escuela". Dirigida a todo el alumnado del colegio.
- Participación en los programas educativos "Conexión matemática" y "Ciencia Viva". Dirigida a los alumnos de primaria.
- Participación en el programa de Aulas Felices, el cual se va relacionar con el aula de convivencia.
- Actividad de elaboración de un programa de radio. Para todos los alumnos del centro.
- Simulacro de Evacuación del centro. De acuerdo con el Plan de Autoprotección. Dirigida a todos los alumnos del centro. Con la colaboración del Ayuntamiento, Policía Local, Cuerpo de bomberos y Cruz Roja
- Caminos Escolares. Se intenta fomentar que los alumnos de 3º a 6º puedan acudir al centro escolar de forma autónoma y segura, de una forma sostenible.
- Participación en Concursos Escolares: Educación Vial, de La Comarca sobre educación en valores, ONCE,...
- Actividad de promoción y de animación a la lectura. Desde la biblioteca del colegio, se

proponen de manera periódica los denominados *retos de la biblioteca*. Dirigida a todos los alumnos del centro.

- Participación en concursos de dibujo locales: Primer Viernes de Mayo, de tarjetas navideñas de la Peña Charumba, y concurso del Centro de Iniciativa y Turismo.
- Realización de talleres organizados por el Instituto Pirenaico de Ecología. Dirigida a todos los alumnos del colegio.
- Intercambios escolares con los colegios St. Cricq de Olorón, Asasp-Arros y el Collège d'Aspe de Bedous, con actividades físico-recreativas y culturales. Alumnos de infantil y de primaria.
- Visitas al Regimiento de Cazadores de Montaña 64, con motivo de sus Jornadas de puertas abiertas en el día de las Fuerzas Armadas. Actividad dirigida a todos los alumnos.
- Actividad de *Padrinos de lectura*, entre los alumnos de 3º de E. Infantil y de 5º de E. Primaria, por un lado; y entre los de 1º y 6º de E. Primaria.
- Salida al parque de Sesé –próximo al centro- para observar las especies vegetales. Con la colaboración de las familias de los alumnos. Dirigida a los alumnos de 5º y 6º de Primaria.
- Actividad de protección de la naturaleza y el medio ambiente. Impartida por el Seprona.
- Celebración de las Jornadas Culturales Aragonesas. San Jorge. Temática a concretar.
- Visitas de autor. Actividad incluida en las Jornadas Culturales. Para todos los alumnos.
- Celebración de la festividad del Primer Viernes de Mayo.
- Salida fin de curso por etapas educativas. Lugar a concretar.
- Viaje de estudios de fin de etapa con estancia de varios días en Francia. Lugar y fechas a concretar.
- Fiesta de Fin de Curso. Actividades recreativas y deportivas para todos los alumnos del centro con motivo del final del curso escolar.

11.3. BIBLIOTECA ESCOLAR: ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y HORARIO.

“De los diversos instrumentos inventados por el hombre, el más asombroso es el libro; todos los demás son extensiones de su cuerpo... Solo el libro es una extensión de la imaginación y la memoria”. (Jorge Luis Borges).

Desde el convencimiento de que no hay mejor recurso para el desarrollo armónico de las competencias en nuestros alumnos, se considera fundamental impulsar la utilización de la biblioteca del centro.

OBJETIVOS

1. Crear el hábito de ir a la biblioteca para realizar préstamos junto a la familia, implicándose ésta en el logro de los objetivos escolares propuestos.
2. Adquirir hábitos adecuados en relación con el cuidado de los libros y el comportamiento que debe mantenerse en la biblioteca.
3. Fomentar el interés por los cuentos y la escucha activa de historias.
4. Apoyar y facilitar la consecución de los objetivos de PEC y de los programas de enseñanza impulsando actividades desde la biblioteca en colaboración con los tutores.

5. Enseñar al alumnado las habilidades para evaluar y utilizar la información en cualquier soporte, formato o medio.
6. Participar activamente en las actividades programadas.
7. Fomentar la lectura de las familias para crear vínculos familiares y hábitos lectores.
8. Debido a la inadecuación del mobiliario de la biblioteca se intentará buscar soluciones para que este se ajuste a las necesidades y a la edad de los alumnos.

ACTIVIDADES

Inicio de curso

- Se elaborarán los carnés de los alumnos de 1º de E.Infantil, 1º de Primaria y alumnado nuevo.
- Se entregará a cada curso una carta dando la bienvenida y presentando la biblioteca.
- Entrega a los tutores de las normas de la biblioteca para trabajar en clase.
- Se inicia el préstamo de libros; siendo los lunes a las 17:00h. los días en que los alumnos acompañados por un adulto pueden acudir a la sección de infantil de la biblioteca del centro para llevarse un libro y/o DVD, tanto en español como en francés. Los alumnos de primaria tienen como días de préstamo toda la semana en el horario de recreo un tiempo para llevar a cabo los préstamos, de 11:00 a 11:30; además de contar con la hora que cada tutor reserva en horario lectivo durante todo el curso, tanto para lectura y préstamo como para el uso de los ordenadores. También se dispone de un fondo de libros para adultos gracias a las donaciones de las familias; con el fin de que éstas también puedan beneficiarse del préstamo de libros. Para los cuales se va a intentar un periodo de préstamo a parte gestionado por las familias.

A lo largo del curso

- SOMOS DETECTIVES. Periódicamente se propondrá un reto que los alumnos deberán resolver. En infantil, en la entrada del parvulario hay una zona reservada para la biblioteca, presidida por su mascota, La Bruja Violeta, donde se expondrá el reto planteado, así como aquellas novedades que deban comunicarse a las familias. En primaria, se informará del reto en el corcho del pasillo de la biblioteca. Tanto en E. infantil como en primaria los alumnos depositarán la solución en un buzón dispuesto para ello gracias a lo cual obtienen en su libro de investigadores el sellado del reto conseguido. Todos se expondrán en un mural.
- En el blog de la biblioteca se colgarán tanto los retos como las exposiciones de estos, lo cual facilita el que las familias puedan consultarlo fácilmente.
- De acuerdo con los temas propuestos en los retos se elaborarán libros y cuentos relacionados con los mismos, los cuales "viajarán" por las clases.
- Actividades de cuentacuentos, dramatizaciones, títeres... realizadas por las propias maestras, los familiares o aquellas personas que deseen colaborar, siempre que sean actividades acordes con los intereses y necesidades de los alumnos.
- Se visitará la biblioteca siempre que sea necesario para "documentarnos" y buscar en internet la información necesaria.

- Actividades de animación a la lectura interniveles "Apadrinamiento Lector" (1º con 6º de primaria y 3º de Infantil con 5º de primaria.
- Prestamo bibliotecario todos los recreo de lunes a viernes, además de rato de lectura en dichos espacios temporales también, así como el uso del ordenador para trabajar con el material específico creado a tal efecto por el propio colegio, o realizar la práctica del juego del ajedrez, dirigido por el coordinador del programa Ajedrez en la Escuela.

A final del curso

- Al final del curso se organizará un pequeño acto en el que se hará entrega de un detalle como reconocimiento del esfuerzo realizado por los detectives en la resolución de los retos.

EVALUACIÓN

Esta se realizará en cada una de las sesiones para ajustar la intervención a las necesidades que irán surgiendo y también a final de curso para modificar todo aquello que no ha funcionado o que necesita de un cambio para evitar la reiteración que desmotive a los alumnos. Y por supuesto, incluye el análisis del fondo de la biblioteca, intentando su renovación y mejor aprovechamiento.

"Para viajar lejos, no hay mejor nave que un libro". (Emily Dickinson).

11.4. REGLAMENTO DEL COMEDOR ESCOLAR.

Mediante acuerdo con el Servicio Provincial, los niños son atendidos por personal contratado a través de la Escuela Hogar, a cuyas dependencias se trasladan a comer. El resto del horario se completa en nuestro centro, disponiendo de espacios y recursos para el desarrollo de actividades lúdico-didácticas. La Escuela Hogar se hace cargo del cobro y gestión de las cuotas de los alumnos con la ayuda del equipo directivo del colegio.

El centro realiza el control de los comensales que cada día hacen uso del servicio, notificándolo a Escuela Hogar antes de las diez horas de la mañana. El sistema de control de asistencia diaria al comedor contribuye a evitar interrupciones y molestias innecesarias en las clases (en cada clase el tutor y la conserje anotan los datos diarios en una plantilla que se encuentra fuera de la clase). El horario de comedor es de 12:30 a 15:00 horas en periodo de jornada partida, y de 13:30 a 15:00 horas en periodo de jornada continua

Se pretende que el funcionamiento de este servicio sea más un instrumento educativo que una actividad de carácter social, pero cada vez es más evidente que la mayoría de los alumnos/as que se acogen a él lo hacen por las diferentes necesidades que afectan a sus familias.

El precio y condiciones de uso del servicio se regula cada año mediante Resolución del Departamento de Educación. Para el presente curso escolar los precios fijados son de 92 €/mes para los usuarios fijos, y de 6'55 €/día para los esporádicos. El número de alumnos que hace uso de este servicio está alrededor de los 100 usuarios diarios -35 de infantil y 65 de primaria-, lo que representa alrededor del 40% del total. Se observa un aumento con respecto al curso pasado de usuarios del mismo.

En líneas generales la dirección de Escuela Hogar y del centro valoran como satisfactorio el funcionamiento de este servicio y se ha observado una mejora en el aviso de las familias, con antelación suficiente, sobre los cambios en el uso del servicio. Por otro lado se hace notar que en el curso pasado acontecieron ciertas situaciones de uso y comportamiento incorrecto del servicio por parte de cierto sector del alumnado, de lo cual se dio parte a las familias y que se espera no se repita este nuevo curso. Para lo cual se ha programado una reunión conjunta entre familias, monitoras, dirección de Escuela Hogar y dirección del Colegio.

A continuación transcribimos el Reglamento del Comedor Escolar que la Escuela Hogar tiene elaborado y que está dirigido a los alumnos de infantil y primaria de nuestro colegio:

a) Normas de higiene

- Lavarse las manos antes de comer.
- Comer a pequeños bocados y masticar bien los alimentos.
- No hablar con la boca llena.
- Usar correctamente los cubiertos.
- Comer en un entorno tranquilo y mantener una relación agradable con los compañeros. Comer de todo y terminar la ración servida.
- Recoger las bandejas y limpiar los restos de comida.
- Lavarse los dientes después de comer.

b) Normas de comportamiento

- Permanecer correctamente sentados.
- Desplazarse de un colegio a otro en orden y atendiendo a las indicaciones de las monitoras. Respetar la fila y el turno.
- Resolver conflictos a través del diálogo.
- Relacionarse con todos los compañeros / as sin discriminar a nadie.
- Participar en las actividades organizadas por las monitoras.
- No elevar el tono de voz durante la estancia en el comedor.

c) Sanciones. El incumplimiento de estas normas dará lugar:

- A la amonestación verbal.
- A la privación del derecho a las actividades y al juego esa jornada escolar.
- A la instrucción de un parte de faltas. La acumulación de 3 partes de faltas en el periodo de un mes podrá suponer la expulsión del comedor por tres días.
- Si el alumno reincide podría ser privado del derecho de asistencia al comedor escolar.
- En cualquier caso, las conductas especialmente negativas por parte de los usuarios que impliquen privación del servicio temporal o definitivamente deberán ser estudiadas, sancionadas y aprobadas en el seno del Consejo Escolar de acuerdo con lo establecido en la presente normativa.

11.5. PROGRAMA DE APERTURA DE CENTROS.

Desde el curso 2007/08 nuestro centro participa en el Programa de Apertura de Centros en horario no lectivo. Su objetivo es la prestación a los alumnos que lo necesiten de servicios educativos complementarios, estando estos subvencionados por el Departamento de Educación. Nuestra pretensión principal es adecuar las prestaciones y los horarios del centro a las necesidades de las familias. La convocatoria del Programa para este curso, a la hora de redactar esta PGA, todavía no ha sido publicada, pero hay intención por parte del centro de mantener los servicios prestado a través de dicho programa a pesar de que no salga a delante.

Las actividades que se vienen ofertando son de Guardería (Los más madrugadores y Tutorías grupales), Iniciativas Deportivas, Actividades Lúdico-Educativas, Actividades Lúdico-Ambientales y la participación de toda la comunidad educativa en las Jornadas Culturales del Colegio. La demanda de usuarios del servicio de guardería de "Los más madrugadores" (funciona desde las 8:00 hasta las 9:30 horas) se ha mantenido a lo largo de los cursos que lleva en marcha el programa, con un número de usuarios diarios de alrededor de diez alumnos. Incluye para los que lo solicitan el servicio de desayuno, que se realiza en las dependencias de la Escuela Hogar, al no disponer el centro de comedor.

El precio del servicio se establece cada año por el Consejo Escolar del centro, y dependen de las cantidades asignadas por el Departamento para el programa. Para el presente curso se han establecido en 45 €/mes para los alumnos fijos y en 5 €/día para los esporádicos. El número diario de usuarios está alrededor de los 17-20 alumnos, lo que representa aproximadamente un 8% del total.

12.- PROGRAMAS INSTITUCIONALES.

12.1.- PROGRAMA INTEGRAL DE BILINGÜISMO EN LENGUAS EXTRANJERAS.

Este programa comenzó a implantarse en el curso 2006/07 con los alumnos de 1º de Educación Infantil y se ha extendido progresivamente al resto de la etapa y de los niveles de educación primaria, desde el curso pasado (2014-2015) se abarcar a la totalidad del alumnado del centro. Hace dos cursos, de acuerdo con la normativa, se elaboró el Proyecto bilingüe -Francés-, donde se recogen los objetivos generales y todos los aspectos organizativos que pretende el centro a través del mismo.

La realidad actual del centro en relación a los alumnos que forman parte del programa bilingüe es la siguiente: contamos con 253 alumnos (todos ellos inmersos en el programa). Con los alumnos que se han incorporado más recientemente y que nunca han sido partícipes de un programa bilingüe español-francés de estas características, actuaremos de la siguiente forma:

- En Infantil y en 1º de primaria, se trabaja en gran grupo prestando una atención

especial, en cuanto a comprensión se refiere, a aquellos alumnos que se acaban de incorporar.

- A partir de 2º de primaria, se recomienda a los padres que apunten a sus hijos de recién incorporación en el colegio a la extraescolar de francés (2 horas a la semana en horario no lectivo), para una mayor integración en el entorno bilingüe del colegio. Además, se realizarán las adaptaciones curriculares necesarias para adecuar las exigencias al nivel de contenido y del dominio del idioma al inicio del curso.
- Cuando la incorporación es tardía (de 3º a 6º), intentamos disponer de una hora semanal en la que un especialista de francés, un colaborador bilingüe o un profesor con B2 en francés reunirá a todos los que estén en esta situación para un aprendizaje específico de francés instrumental, con la mira de poder integrarse con rapidez al grupo clase en el horario bilingüe.

En el caso de que una clase tenga cierto número de niños con ACNEAEs. diagnosticados, se prioriza el entendimiento y el disfrute sobre otras cuestiones. Procuramos que esté el tutor/tutora en clase o alguna persona de apoyo, reduciendo al mínimo el número de horas fuera del aula. Elaboramos un material adaptado a los alumnos ya que no disponemos de horas de PT y / o AL en lengua extranjera.

- En lo que a profesorado inmerso en el programa bilingüe se refiere, actualmente contamos con una maestra-tutora (del grupo de 6º) especializada en el área de Lengua Extranjera (francés) que imparte esta área y la de *Sciences Naturelles*, y *Artsplastiques* en su clase; y otra maestra de educación infantil con acreditación lingüística (B2 EOI) que imparte todas las áreas del bilingüismo en el mismo grupo del que es tutora, el grupo de 2º EI.

- Además contamos con tres profesores colaboradores (siendo uno de ellos el coordinador del programa) que imparten las áreas de *Sciences Naturelles* (en 4º y 5º de EP), *Sciences Sociales* (1º, 2º y 3º EP); *Artsplastiques* y Lengua Extranjera (francés) en todos los cursos, en el caso de los dos colaboradores de Educación Primaria; y todas las áreas del bilingüismo en el caso de la colaboradora de Educación Infantil. Todos los tutores/as están implicados en la enseñanza bilingüe de una forma bastante directa al realizar apoyos dentro del aula tanto en educación infantil como en educación primaria.

- La participación en un proyecto de estas características supone una estrecha colaboración entre los profesores implicados directamente en el proyecto y el resto de profesores que intervienen en el aula. Es por ello por lo que el Equipo Directivo propone una hora lectiva de coordinación semanal entre los profesores pertenecientes al proyecto y los profesores que intervienen en la clase. En dichas reuniones se tendrá en cuenta el proyecto para establecer objetivos comunes, técnicas y métodos que deban emplearse, atención a la diversidad, etc.

- Disponemos de un Plan de Acogida del profesorado nuevo que va integrándose en el programa bilingüe. En él señalamos unas actuaciones básicas y generales, cuyo objetivo es facilitar la integración de los nuevos profesores en nuestro centro. El objetivo prioritario será el de la inclusión educativa en el centro mediante la participación y el compromiso del resto del profesorado.

- Demandamos formación específica para el profesorado del proyecto bilingüe propuesta desde el Departamento de Educación que contemple las necesidades enumeradas a continuación:

- Mejora de las competencias comunicativas en francés del profesorado que imparta las áreas no lingüísticas.
- Conocimiento de materiales curriculares, recursos didácticos y experiencias similares en otros centros.
- Estrategias en el tratamiento de la atención a la diversidad.
- Actualización de la competencia lingüística en francés del profesorado del Centro.
- Estrategias de planificación y coordinación del equipo docente.

Existe una actividad extraescolar de francés dirigida al alumnado durante 2 horas a la semana. Una tercera se puso en marcha el año pasado: se trata de Dibujo bilingüe. Al ser francesa la profesora que la imparte, se propuso que la lengua vehicular durante la misma fuese su lengua materna, el francés, siempre que no genere problemas de comprensión para la actividad principal, el dibujo.

Los boletines de notas, notas para padres y menús escolares están siempre expuestos en los dos idiomas simultáneamente. Además, cada dependencia del colegio tiene su cartel en francés, reforzando el uso del idioma en ámbitos externos a la lengua en sí (polideportivo, sala de profesores,...)

Existe un intercambio desde hace 4 años con el colegio de primaria *St.Cricq de Oloron Ste-Marie* (Francia), con las clases de 1º, 2º, 3º, 4º de Primaria, y con el ciclo de Educación Infantil del mismo centro. También existe otro intercambio de los alumnos de 5º y 6º de primaria con los de 6º del *Collège d'Aspe* (instituto) de *Bedous* (Francia). Por último y como novedad desde el curso pasado hemos establecido contacto con el colegio de *Asasp-Arros*, con los que se realizan actividades con el curso de 4º de Primaria. Se tratan temas muy variados como el formato de carta, las felicitaciones, acertijos, juegos, presentaciones, canciones en vídeo, contenidos de Conocimiento del Medio o de cualquier otro área en francés y diversas fiestas. Además, programamos diferentes jornadas de convivencia con carácter deportivo o cultural, pensando en ampliarlas a algo más del ámbito lectivo para este curso, realizándose como poco dos intercambios a lo largo del año escolar. Un encuentro en la localidad francesa y otro en la nuestra, con los diferentes centros homólogos anteriormente mencionados.

Además, estudiaremos todas las ofertas que surjan de manera puntual relacionadas con actividades bilingües, se participará en los concursos que se oferten y que tengan alguna conexión con el bilingüismo, se incentivará al alumnado a que participe en los retos de la biblioteca valorando el uso del francés.

Y por último, el viaje de fin de curso de 6º consiste en la estancia durante un periodo no superior a una semana lectiva en Francia, como colfón de todo lo estudiado durante su etapa de Educación Infantil y Primaria, pudiendo así poner en práctica todo ello, y también para disfrute de los alumnos.

12.2.- PLAN DE CONSUMO DE HORTALIZAS Y FRUTAS EN LOS COLEGIOS

Se trata de un Proyecto Europeo, impulsado en nuestra Comunidad por el Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón.

El objetivo del "Plan de Consumo de Fruta y Verdura en las Escuelas" es contribuir al incremento del consumo de frutas y hortalizas entre la población escolar, así como difundir hábitos saludables y disminuir la obesidad y otras enfermedades asociadas.

Están previstas entre doce y dieciséis entregas, comenzando a distribuirse la fruta en los colegios a partir del mes de enero. Mientras tanto, como en cursos anteriores, establecemos EL DÍA DE LA FRUTA para los alumnos del centro. Así, pedimos a las familias que todos los viernes del curso pongan fruta a sus hijos/as para el momento del desayuno. De esta manera fomentamos el consumo de la fruta y lo asociamos con la toma de hábitos de vida saludables. Las fechas de entrega dentro del programa marcarán el día de la fruta durante ese periodo.

Nos parece importante seguir concienciando a las familias de la importancia de una dieta sana y sobre la necesidad de adquirir hábitos saludables desde edades tempranas. Fomentando los almuerzos sanos, evitando la bollería industrial y productos menos naturales.

12.3.- CAMINOS ESCOLARES

El Ayuntamiento de Jaca mantiene el Proyecto Caminos Escolares Seguros. Dicho proyecto supuso una mejora en la señalización horizontal y vertical de las calles, además de la reparación y adaptación del exterior del colegio que ha dado seguridad al acceso al mismo, propiciando una mayor autonomía y seguridad a nuestros alumnos para trasladarse hasta el colegio. Este Proyecto cuenta con la colaboración de voluntarios, que es gestionada a través de la AMPA del centro.

En este curso 2015-2016, el Ayuntamiento sigue manteniendo el proceso participativo para dinamizar y mejorar los caminos escolares creado el curso pasado a través de la web: <http://www.caminoescolar.org/jaca>

Más allá de la mejora en la seguridad vial y en la autonomía personal del alumnado, el Camino Escolar pretende promover una ciudadanía crítica a la par que constructiva con su entorno más cercano.

A través del Camino Escolar se quiere iniciar a los escolares en la participación ciudadana y transmitir la importancia que tiene su implicación en la vida de Jaca. Con este proyecto, el alumnado va a poder hacer propuestas sobre cuestiones que conocen muy bien y recibir una contestación a las mismas desde el Ayuntamiento.

Paralelamente, el empleo de cuestionarios geolocalizados (mapas basados en google maps) para señalar los puntos de mejora y las propuestas, pueden ser una herramienta muy útil para trabajar áreas de conocimiento del medio relacionadas con su entorno más cercano, ubicación, etc. Los mapas de propuestas se actualizan en tiempo real y permiten interactuar a los escolares de diferentes centros, pudiendo opinar sobre las aportaciones realizadas por otras clases o colegios.

12.4.-PROGRAMA DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL

Se va a seguir participando en este curso en el programa de Educación Afectivo Sexual organizado por AMALTEA, Instituto de Sexología y Psicoterapia de Zaragoza. Este programa ha sido cofinanciado por la Comarca de la Jacetania -90%- y por nuestra AMPA -10%-. Este proyecto se ha dirigido a los alumnos de sexto de educación primaria y es un proyecto global de intervención que tiene tres pilares: familias, profesorado y el propio alumnado. Dicha actividad, se lleva a cabo a través de varias sesiones de trabajo con los alumnos y de una charla dirigida a las familias, está muy bien valorada por el profesorado.

12.5.- PROGRAMA DE LENGUA ARAGONESA EN HORARIO LECTIVO.

En este curso se va a continuar con la impartición en horario lectivo de la lengua aragonesa. Las familias pueden elegir entre realizar Religión, Valores Sociales y Cívicos o Lengua Aragonesa. Los alumnos que optan por la Religión pueden recibir estas enseñanzas fuera de horario lectivo. Valoramos muy positivamente la puesta en práctica de este programa, ya que gracias a él más de 50 alumnos reciben clases de lengua aragonesa.

Con el cambio de la nueva ordenación curricular, se realizó una doble solicitud al Servicio Provincial a finales del curso pasado para continuar con este programa en las mismas condiciones actuales, independientemente del cambio normativo, que nos permitiera seguir ofreciendo Lengua Aragonesa en horario lectivo. A lo cual se nos ha dado el visto bueno a la fórmula que permite ofertar en horario lectivo el estudio de la lengua aragonesa, como alternativa a Valores Sociales y Cívicos o Religión. A la espera de la aprobación de un nuevo marco jurídico para su enseñanza.

De esta manera continuamos en el presente curso con la impartición, en las condiciones descritas, de Lengua Aragonesa en horario lectivo en los niveles de educación infantil y Educación Primaria.

12.6.- PROGRAMA "LUZÍA DUESO".

En este curso, hemos vuelto a solicitar la participación en el Programa "Luzia Dueso", que pretende la difusión del aragonés y sus modalidades lingüísticas. El objetivo es acercar a los centros educativos una oferta de actividades socioculturales en aragonés o de difusión de esta lengua y sus modalidades lingüísticas, adaptadas a todas las áreas curriculares con la finalidad de fomentar la dignificación del patrimonio lingüístico aragonés, concienciar a la comunidad escolar sobre nuestra riqueza lingüística y apoyar al profesorado que imparte aragonés en los centros educativos con un conjunto de actividades o facilitando recursos para aquellas que los propios centros promuevan.

12.7.- PROGRAMA "CONEXIÓN MATEMÁTICA".

Nuevamente en este curso desde el CEIP Monte Oroel hemos decidido dirigir nuestro interés y esfuerzo a darle una nueva visión a el área de Matemáticas, tanto de cara al alumnado, en su motivación e interés por la misma, así como mejorar sus conocimientos y

aprendizajes, como por parte del profesorado el conseguir abordar los contenidos que debemos trabajar en clase de una manera diferente y novedosa, que logre enganchar y motivar a nuestro alumnado.

Por esto mismo hemos decidido relacionar nuestra semana cultural con las Matemáticas, en gran medida, así como formarnos e instruirnos para presentar las matemáticas de esa forma diferente y motivadora a la que hemos hecho referencia. Siendo una consecuencia clara y positiva la presentación de este proyecto, dándole forma a todo ello, y sirviéndonos así de punto de partida y a su vez de hilo conductor para este nuevo camino que nos hemos planteado

El Programa "Conexión matemática", que se realiza en colaboración con la Sociedad Aragonesa "Pedro Sánchez Ciruelo" de Profesores de Matemáticas, persigue los siguientes objetivos:

- a) Establecer la participación activa del alumnado de Educación Secundaria y Educación Primaria en actividades educativas relacionadas con las Matemáticas.
- b) Posibilitar que el alumnado con especial interés en áreas o materias relacionadas con la ciencia matemática participe con aprovechamiento en los procesos educativos, potencie sus aprendizajes y desarrolle sus competencias.
- c) Mejorar las posibilidades de aprendizaje de todos los alumnos del centro a través de las actividades propuestas.
- d) Contribuir a la formación del profesorado a través de propuestas metodológicas y didácticas que mejoren el proceso de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas.
- e) Establecer medidas de coordinación entre los centros educativos del entorno y de éstos con la SAPM.

El programa "Conexión Matemática" consiste en la preparación y desarrollo de una serie de actividades matemáticas a lo largo de, al menos, una semana en el centro educativo. El programa incluye dos talleres realizados por ponentes externos y una exposición que estará instalada en el centro escolar participante durante todo el período para el que se programen las actividades.

Los centros deben completar las actividades del programa con talleres y actividades complementarias a realizar por el profesorado del centro durante el tiempo que esté instalada la exposición matemática.

En nuestro caso, realizamos las siguientes propuestas:

- Actividad 1: Ruta matemática por Jaca.

Se pretenden realizar diferentes rutas matemáticas por la localidad, adaptadas a los diferentes cursos de Primaria, e incluso a Infantil

- Actividad 2: Reto matemático de la semana.

En los bogs del centro se colgará semanalmente un reto lógico matemático a superar por el alumnado.

- Actividad 3: Visionado de la película "Donald y las Matemáticas"

Se proyectará en el centro la película de "Donald y las Matemáticas".

- Actividad 4: Talleres matemáticos.

Se realizarán talleres con diferentes elementos relacionados con la matemática, como por ejemplo:

- Dados
- Ábacos
- Juegos de probabilidad
- Ilusiones ópticas (ya creadas)

- Actividad 5: Papiroflexia "La geometría y simetrías a través de los dobles y el papel".

Desde el área de plástica y relacionándola con el área de matemáticas, se construirán diferentes figuras de papiroflexia, a través de las cuales se trabajará e incidirá en las figuras geométricas y en las simetrías y sus ejes.

- Actividad 6: Mi primera película.

A través del trabajo del concepto de fotograma, y de como el cine comenzó realizaremos nuestros primeros cortometrajes, a través de la técnica de flipbooks. (Esta actividad podría enlazar con la exposición "SIN EMBARGO SE MUEVE".

- Actividad 7: "Si no lo veo, no lo creo"

A través de esta actividad trataremos de crear nuestras propias ilusiones ópticas, inmortalizándolas a través de fotos.

- Actividad 8: La maleta matemática.

Esta es una actividad que se viene desarrollando en el centro desde algún curso atrás, para la cual se ha creado una maleta viajera matemática con diferentes recursos y juegos matemáticos que itenera por las diferentes aulas del centro.

- Actividad 9: La tienda que ejercita el coco.

Se crearán unas tiendas en el aula para el trabajo del cálculo mental y el conocimiento de las monedas, en las cuales los alumnos y alumnas realizarán sus compras debiendo de calcular mentalmente la suma de sus productos, y las vueltas que les corresponderían.

- Actividad 10: Bingo de multiplicaciones y circuito matemático.

Con un juego de bingo se sigue el procedimiento del bingo pero incluyendo las tablas de multiplicar. Circuito en el que los jugadores (alumnos) avanzan contestando preguntas matemáticas, sobre todo de cálculo mental y tablas de multiplicar (se adapta a las diferentes edades).

- Actividad 11: Medidas y fracciones con Miniarco.

Valiéndonos del juego de *miniarco* realizaremos el trabajo de diferentes contenidos, de manera autónoma y divertida.

- Actividad 12:

Construcciones, con legos, con palillos y plastilina, y otras técnicas.

- Actividad 13:

Matemagia, actividad en la que se juntará o irán de la mano lo lógico con lo mágico.

- Actividad 14:

Se deja abierta la posibilidad de incluir actividades nuevas y no reflejadas en el proyecto, que puedan surgir a raíz de la puesta en marcha del mismo.

12.8.- PROGRAMA "CIENCIA VIVA".

También en este curso hemos solicitado participar en el Programa "Ciencia Viva", que pretende impulsar la ciencia en los centros docentes con la finalidad de:

- a) Programar actividades complementarias de carácter científico
- b) Servir de canal de comunicación entre los centros y los profesores participantes en el programa.
- c) Fomentar la participación del profesorado y del alumnado en las actividades del programa.
- d) Acercar a los alumnos la ciencia real a través de sus protagonistas, los científicos.

El Programa Ciencia Viva consiste en la realización de una serie de actividades de divulgación y promoción del conocimiento científico, organizadas por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte en colaboración con la Universidad, Institutos de Investigación y otras entidades. La descripción de las actividades y las recomendaciones según las edades están disponibles en la página web: <http://catedu.es/ciencia/>

Pretendemos dar una nueva visión a las áreas de Ciencias, abordando los contenidos que debemos trabajar en clase de una manera diferente y novedosa, que logre motivar a nuestro alumnado.

Por esto mismo hemos decidido relacionar nuestra semana cultural con las Ciencias, así como formarnos e instruirnos para presentar las áreas de Ciencias y sus contenidos a trabajar de esa forma diferente y motivadora a la que hemos hecho referencia. Siendo una consecuencia clara y positiva la presentación de este proyecto, dándole forma a todo ello, y sirviéndonos así de punto de partida y a su vez de hilo conductor para este nuevo camino que nos hemos planteado.

Propuestas de actividades:

– Actividad 1: Huerto de Escolar

Realización de un pequeño huerto de aula, en el cual se podrá ver y experimentar como se produce el proceso de germinación, crecimiento, floración y en el caso que sea posible la generación de fruto, de cada una de las plantas que se planten.

– Actividad 2: Cristalización de la sal

Cristalización de la sal, se realizará el experimento de cristalización de la sal, por el cual el alumnado podrá, verá como se generan los minerales y su proceso de cristalización.

– Actividad 3: Construcción de un planetario.

Posterior a un proceso de investigación y búsqueda de información el alumnado construirá maquetas del sistema solar por medio de diferentes técnicas plásticas.

– Actividad 4: Visita al Instituto Pirenaico de Ecología (IPE)

Ya que tenemos la suerte de contar con la presencia de la sede del Instituto Pirenaico de Ecología en nuestra localidad, realizaremos una visita para que nos enseñen, de mano de gente que trabaja ahí (científicos) las instalaciones y nos expliquen a que se dedican.

– Actividad 5: La noticia o descubrimiento científico de la semana.

A través de nuestro blog crearemos una categoría dentro del mismo que sirva para la divulgación científica, colgando semanalmente noticia relacionadas con la Ciencia y los científicos, las cuales serán buscadas y redactadas por el propio alumnado.

- Actividad 6: Mi primera película.

A través del trabajo del concepto de fotograma, y de como el cine comenzó realizaremos nuestros primeros cortometrajes, a través de la técnica de flipbooks. (Esta actividad podría enlazar con la exposición "SIN EMBARGO SE MUEVE".

- Actividad 7: Cómo es nuestro clima.

A través de un registro diario de las temperaturas y precipitaciones del día (esto segundo lo realizaríamos por medio de la construcción de un pluviómetro, y sus instalación en el centro) conoceríamos las características del clima de nuestra zona.

- Actividad 8: Visita al centro de interpretación Alurte (Canfranc-Estación) y Laboratorio subterráneo de Canfranc.

Al tener cerca estas instalaciones que por un lado nos ayudan a entender aspectos de nuestro contesto como puede ser la nieve y su comportamiento (Centro Alurte), y por otro nos muestran un estudio aplicado de ciencia (Laboratorio subterráneo), nos parece oportuno hacerles una visita para que el alumnado los vea y conozca, y pueda comprobar cómo se aplica la ciencia que a otro nivel ellos estudian en el colegio.

- Actividad 9: Salida de final de curso -viaje de estudios-

Dado que el centro pretende inscribirse en el programa de "Ciencia Viva", y que todo el claustro ah mostrado gran interés por dicho programa y el proyecto que se realiza en el centro, creemos oportuno que este año el viaje de final de curso o viaje de estudios tenga un fondo científico. El destino concreto no se ha cerrado ya, ya que caben varias posibilidades, y quedan supeditadas a disponibilidad de las mismas y precios.

- Actividad 10: La respiración.

Con botellas y bolsas de plástico, con pajitas y pelotas de ping-pong, hacer diferentes juegos para experimentas con la respiración.

- Actividad 11: El huevo saltarán y el huevo en la botella.

Experimento con un huevo duro y vinagre por el cual el huevo pasa a transformarse en algo parecido a una pelota loca. Y experimento en el que se consigue meter dentro de una botella de cristal un huevo duro.

- Actividad 12: Densidades y estados.

Experimentos por los que se pretende observar los diferentes estados del agua y la densidad de diferente materias en estado líquido (Agua, vinagre, aceite).

- Actividad 13: Laboratorio de plantas.

Consiste en un par de experimentos con plantas, como el teñido de plantes (clavel o acelga), y observar la fotosíntesis de semillas en una caja o botes.

- Actividad 14: Volcán

Observar la reacción que se produce al juntar vinagre con bicarbonato, pudiendo hinchar un globo con ello, o construir una mini-maqueta de un volcán.

- Actividad 15:

Se deja abierta la posibilidad de incluir actividades nuevas y no reflejadas en el proyecto, que puedan surgir a raíz de la puesta en marcha del mismo.

12.9.- PROGRAMA "AJEDREZ EN LA ESCUELA".

Resuelta la convocatoria del programa, nuestro centro ha sido seleccionado por segundo año para participar en el programa. Este programa pretende impulsar el ajedrez en los centros docentes con la finalidad de:

- a) Estimular el aumento de la capacidad de atención y concentración, la mejora del razonamiento lógico y de la memoria.
- b) Potenciar las capacidades de cálculo, de análisis y de síntesis, mejorando la percepción, la discriminación, la creatividad, la imaginación y la intuición, potenciando la competencia de aprender a aprender.
- c) Fomentar el razonamiento convergente y divergente para aumentar la capacidad de resolver problemas.
- d) Incrementar la iniciativa, el autocontrol, la autodisciplina, el esfuerzo, la reflexión, el pensamiento crítico y la responsabilidad, mejorando la organización y la planificación de manera que se potencie la competencia de iniciativa y autonomía personal.
- e) Presentar el ajedrez como una alternativa para el tiempo de ocio.

Pretendemos conectar este programa con nuestro Plan de Formación en Centros, creando un Seminario de ajedrez para su difusión entre la comunidad educativa y para impulsar la enseñanza de las Matemáticas y del ajedrez desde un enfoque diferente.

12.10.- PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

En este curso se va a participar en el Programa de Educación para la Salud "Solsano", dirigido a los alumnos de primero de educación primaria. El objetivo de este programa es que niños y niñas comprendan los efectos beneficiosos y los efectos perjudiciales del sol en la salud, especialmente en la piel y adquieran hábitos para protegerse de estos últimos como base para la prevención del cáncer de piel y en edad adulta.

Los contenidos a trabajar en este programa son:

- La fotoprotección en la infancia
- La piel y sus cuidados
- La radiación ultravioleta y la capa de ozono
- El medio ambiente y la protección solar

Se cuenta con una página web con recursos a utilizar por el profesorado, que es la siguiente: <http://eps.aragon.es/solsano.html>

Así como también se va a participar en programa de "Aulas Felices", conectándolo con proyecto propio del centro de "Aula de Convivencia", en el cual se trabajan :

- La potenciación del desarrollo personal y social del alumnado.
- Promover la felicidad de los alumnos, los profesores y las familias.
- Competencias Básicas: autonomía e iniciativa personal, social y ciudadana, y aprender a aprender.

El programa cuenta con una página web propia para consultar contenidos y dinámicas a trabajar dentro del programa, así como con otros recursos a disposición del profesorado, el alumnado y las familias. (<http://educaposit.blogspot.com.es/>)

13.- PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO.

Cada año el profesorado participa en los diferentes cursos de perfeccionamiento y actualización que se ofertan, tanto desde los CIFEs. como desde otros organismos e instituciones educativas, así como también a través de los referidos Planes de Formación del Centro, y en otros a título personal.

Existe la figura de coordinador de formación que sirve de enlace, en materia de formación, entre el Colegio y el Centros de Innovación y Formación Educativa (CIFEs.). Su función es la de transmitir al profesorado el programa de formación que se le oferta, a la vez de detectar y recoger las necesidades que puedan surgir en el Centro. También coordina las labores de redacción, seguimiento y elaboración de la Memoria final del Plan de Formación del Centro.

El Plan de Formación del Centro debe servir para establecer las estrategias que el colegio debe diseñar para dar respuesta a las necesidades de los alumnos. El propio diseño y desarrollo del Plan debe identificar la formación del profesorado necesaria para alcanzar los objetivos planteados. Para el presente curso, hemos decidido continuar en la línea del curso pasado, incidiendo en el desarrollo de metodologías activas, teniendo en cuenta la inclusión, que pretenden mejorar la competencia matemática en nuestros alumnos.

El Plan elaborado está de acuerdo con el Decreto 105/2013, de 11 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el sistema aragonés de formación permanente del profesorado, su régimen jurídico y la estructura de su red. También se tendrá en cuenta el documento Planes de Formación de Centros 2015-2016 de la Dirección General de Política Educativa, a través de la red de CIFE.

Análisis de la realidad del centro

- El centro participa en el PIBLEA (francés) desde el curso 2006-07, por lo que el programa se extiende de 1º de Educación Infantil a 6º de Primaria.
- El elevado número de alumnos por aula ha ocasionado el desdoble de tres niveles, segundo, cuarto y quinto de primaria, lo que ha ocasionado la ocupación de espacios anteriormente destinados a otras actividades, ya que la estructura del centro es para 9 unidades aunque actualmente sean 12.
- También se ha constatado el aumento de alumnos de etnia gitana.
- Los distintos Planes de Mejora del Centro derivados de las distintas evaluaciones de diagnóstico realizadas hasta la fecha ponen de manifiesto la necesidad de mejorar las competencias básicas.
- Este curso vemos la necesidad de dar continuidad al trabajo iniciado el curso pasado, trabajando metodologías inclusivas y haciendo hincapié en el razonamiento lógico-matemático.

Necesidades formativas detectadas en el centro:

- Teniendo en cuenta las líneas prioritarias establecidas por la Dirección General de Política Educativa y las necesidades de formación manifestadas por el profesorado en las distintas reuniones de coordinación docente, queremos centrarnos en los siguientes aspectos dentro del Plan de Formación del centro, cuyo coordinador es Manuel Campo Novillas.

1. -SEMINARIO DE AJEDREZ;

- Competencia lógico-matemática vinculada a actividades lúdicas y a su vez formativas como el ajedrez y otros juegos y actividades que potencien la resolución de situaciones problemáticas.
- Se continuará con metodologías inclusivas y de interacción entre todo el alumnado.

Línea prioritaria o demanda formativa: Competencia lógico-matemática: el ajedrez como recurso matemático y para mejorar el razonamiento de los alumnos.

Objetivo: Capacitar a los docentes en la utilización integral del ajedrez como recurso didáctico para la enseñanza de las matemáticas y la mejora del razonamiento en los distintos ciclos educativos.

Indicadores: Conocimiento, programación y experimentación en clase de los recursos aprendidos.

Técnicas: Asistencia a un Curso de formación sobre el ajedrez. Elaboración y secuenciación por parte del Seminario de una guía de enseñanza básica.

Finalidad de la Formación: Ampliar los recursos del profesorado, tanto de contenidos como metodológicos para poder trabajar el ajedrez como recurso matemático y de razonamiento en clase y su aplicación funcional y significativa al alumnado.

Previsión de actuaciones y modalidades formativas***AJEDREZ A LA ESCUELA***

Modalidad: Seminario

Coordinador: José Luis Asso Samper

Nº de profesores inscritos: 5

Nº de sesiones: 7

Horario: 17:00 horas.

Horas presenciales: 10. Días; 26 de octubre, 23 de noviembre, 25 de enero, 22 de febrero, 21 de marzo, 18 de abril y 16 de mayo.

Recursos solicitados

- Un tablero magnético mural.
- Asesoramiento como ponente de Manuel Campo.

Líneas prioritarias:

- Educación inclusiva
- Convivencia positiva
- Programación y aplicación curricular, y la evaluación por competencias
- Organización de centros: desarrollo y aplicación de los planes de mejora
- Inteligencias múltiples
- Actualización científica y didáctica directamente asociada a programas de la Dirección General de Política
- Educativa y Educación Permanente

Competencias profesionales:

- Competencia social-relacional
- Competencia intra e interpersonal
- Competencia en gestión de la convivencia

- Competencias didácticas asociadas temáticas de competencia personal y gestión de la convivencia
- Competencia en innovación y mejora
- Competencia en trabajo en equipos
- Competencias didácticas asociadas a temas de innovación, mejora educativa y actualización técnica del profesorado

2. -4 LENGUAS UNA FORMA DE HABLAR;

- Competencia lingüístico-comunicativa y didáctica, asociadas con temáticas comunicativas.
- Se continuará con metodologías inclusivas y de interacción entre todo el alumnado.

Línea prioritaria o demanda formativa: Conseguir una mayor coordinación de las cuatro lenguas que se imparten en nuestro centro, en todo lo que se refiere a objetivos, contenidos, metodología, didáctica y evaluación.

Objetivos: Cómo y cuándo trabajar la lectura, comprensión oral y escrita y expresión oral y escrita. Aplicar estrategias para fomentar la participación y comunicación. Conocer el patrimonio cultural de cada uno de los sitios donde se hablan las lenguas. Utilización progresiva y apropiada de las TIC's.

Indicadores: Comprobar los resultados observados en clase y la coordinación entre los diferentes maestros.

Técnicas: Puesta en común de las diferentes metodologías empleadas por los diferentes maestros de lenguas.

Finalidad de la Formación: Ampliar los recursos del profesorado, tanto de contenidos como metodológicos para poder trabajar en el aula.

4 LENGUAS, UNA FORMA DE HABLAR

Modalidad: Seminario

Coordinador: Samuel Rollón Villar

Nº de profesores inscritos: 4

Nº de sesiones: 8

Horario: 17:00 horas.

Horas presenciales: 17. Días; 16 de octubre, 21 de diciembre, 18 de enero, 8 de febrero, 21 de marzo, 11 de abril, 16 de mayo y 26 de junio.

Recursos solicitados

- Un ponente experto en el tema de la realización de Proyectos lingüísticos.
- Diverso material.

Líneas prioritarias:

- Educación inclusiva
- Convivencia positiva
- Programación y aplicación curricular, y la evaluación por competencias
- Organización de centros: desarrollo y aplicación de los planes de mejora
- Inteligencias múltiples

- Actualización científica y didáctica directamente asociada a programas de la Dirección General de Política
- Educativa y Educación Permanente

Competencias profesionales:

- Competencia social-relacional
- Competencia intra e interpersonal
- Competencia en gestión de la convivencia
- Competencias didácticas asociadas temáticas de competencia personal y gestión de la convivencia
- Competencia en innovación y mejora
- Competencia en trabajo en equipos
- Competencias didácticas asociadas a temas de innovación, mejora educativa y actualización técnica del profesorado

3. EDUCACIÓN EMOCIONAL EN EL AULA;

- Competencia sobre el liderazgo y coaching. Programación y aplicación curricular, y la evaluación por competencias y las inteligencias múltiples.
- Se continuará con metodologías inclusivas y de interacción entre todo el alumnado.

Línea prioritaria o demanda formativa: Identificar emociones y estados de ánimo en el alumnado, y buscar estrategias para solventarlos.

Objetivos: Mejorar la convivencia en las aulas y el centro. ofrecer recursos a nuestros alumnos para gestionar sus emociones y conflictos. Disponer de nuevos materiales en el aula de convivencia.

Indicadores: Analizar y evaluar los cambios en los alumnos, incluyendo propuestas didácticas en la programación y extrayendo conclusiones y acuerdos.

Técnicas: Trabajo en grupo, basado en el intercambio de experiencias y aportación de materiales partiendo de la valoración del propio contexto.

Finalidad de la Formación: Mejorar la convivencia en el aula y ofrecer nuevos recursos al resto de compañeros.

Previsión de actuaciones y modalidades formativas

LA EDUCACIÓN EMOCIONAL EN EL AULA

Modalidad: Seminario

Coordinador: Gloria Avilés Martínez

Nº de profesores inscritos: 10

Nº de sesiones: 6

Horario: 17:00 horas.

Horas presenciales: 10. Días; 21 de octubre, 18 de noviembre, 20 de enero, 16 de febrero, 17 de febrero y 13 de abril.

Recursos solicitados

- Un ponente que nos proporcione líneas de actuación y nuevos materiales.
- Materiales para el aula.

Líneas prioritarias:

- Educación inclusiva
- Convivencia positiva
- Programación y aplicación curricular, y la evaluación por competencias
- Organización de centros: desarrollo y aplicación de los planes de mejora
- Inteligencias múltiples
- Actualización científica y didáctica directamente asociada a programas de la Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente

Competencias profesionales:

- Competencia social-relacional
- Competencia intra e interpersonal
- Competencia en gestión de la convivencia
- Competencias didácticas asociadas temáticas de competencia personal y gestión de la convivencia
- Competencia en innovación y mejora
- Competencia en trabajo en equipos
- Competencias didácticas asociadas a temas de innovación, mejora educativa y actualización técnica del profesorado

4. PLÁSTICA PRÁCTICA

- Competencia inclusiva para el desarrollo de las inteligencias múltiples.
- Se continuará con metodologías inclusivas y de interacción entre todo el alumnado.

Línea prioritaria o demanda formativa: Conseguir una mayor coordinación de la lengua que se imparten en nuestro centro, en todo lo que se refiere a objetivos, contenidos, metodología, didáctica y evaluación.

Objetivos: Adecuar nuestras actividades al nuevo currículum. Recopilar material tanto en francés como en español para llevarlo a la práctica en las clases de plástica. Mejorar nuestras habilidades y destrezas plásticas.

Indicadores: Empleo de diferentes técnicas y adecuación de cada actividad a cada grupo.

Técnicas: Puesta en común de diferentes materiales.

Finalidad de la Formación: Ampliar los recursos del profesorado, tanto de contenidos como metodológicos para poder trabajar en el aula.

PLÁSTICA PRÁCTICA

Modalidad: Seminario

Coordinador: Ana Andrés Esteban

Nº de profesores inscritos: 9

Nº de sesiones: 5

Horario: 17:00 horas.

Horas presenciales: 10. Días; 21 de octubre, 4 de noviembre, 18 de noviembre, 20 de enero y 3 de febrero.

Recursos solicitados

- Un ponente experto en el tema de plástica y en el empleo de nuevos materiales.
- Diverso material

Líneas prioritarias:

- Educación inclusiva
- Convivencia positiva
- Programación y aplicación curricular, y la evaluación por competencias
- Organización de centros: desarrollo y aplicación de los planes de mejora
- Inteligencias múltiples
- Actualización científica y didáctica directamente asociada a programas de la Dirección General de Política
- Educativa y Educación Permanente

Competencias profesionales:

- Competencia social-relacional
- Competencia intra e interpersonal
- Competencia en gestión de la convivencia
- Competencias didácticas asociadas temáticas de competencia personal y gestión de la convivencia
- Competencia en innovación y mejora
- Competencia en trabajo en equipos
- Competencias didácticas asociadas a temas de innovación, mejora educativa y actualización técnica del profesorado

14.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

La Programación General Anual (PGA) será de obligado cumplimiento para todos los miembros de la comunidad escolar. Una vez aprobada, quedará una copia de la misma en la Secretaría del Centro a disposición de los profesores y de los miembros del Consejo Escolar. Otro ejemplar será enviado al Servicio Provincial.

La Evaluación y seguimiento de la Programación General Anual será permanente y continua, y permitirá la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a la demanda del centro, que serán informados oportunamente al Servicio Provincial de Educación.

La Evaluación de la Programación se realizará, principalmente, en cuatro niveles diferentes:

- Equipos docentes de ciclo: en la forma y momento que cada uno de estos equipos considere oportuno.
- Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Claustro de Profesores, atendiendo principalmente a la organización general del Centro, objetivos prioritarios, actividades generales, extraescolares y complementarias.
- Consejo Escolar: partiendo de las conclusiones observadas en los niveles

anteriores y de las que él mismo contemple y determine.

Las conclusiones más relevantes de la evaluación final sobre el grado de cumplimiento de la PGA serán recogidas en la Memoria de final de curso, que se remitirá a la Dirección Provincial para ser analizada por el Servicio de Inspección Técnica.

DILIGENCIA

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 16 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios públicos de educación infantil y primaria de Aragón, y más concretamente, con su instrucción 47, queda aprobada la presente Programación General Anual, teniendo en cuenta las competencias del Claustro de profesores en relación con la planificación y organización docente ; y según las directrices del Consejo Escolar en materia de actividades complementarias, extraescolares y servicios complementarios.

Jaca, 19 de Octubre de 2015
EL DIRECTOR

Fdo.: José Álvarez Martínez

15.- MEMORIA ANUAL.

15.1. MEMORIA ADMINISTRATIVA.

- a) El Documento de Organización del Centro (DOC).
- b) El proyecto de presupuesto del centro.
- c) La memoria económica de las actividades complementarias y extraescolares

15.2. MEMORIA FINAL DE CURSO.

DILIGENCIA

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 16 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios públicos de educación infantil y primaria de Aragón, y más concretamente, con su instrucción 47, queda aprobada la presente Programación General Anual, teniendo en cuenta las competencias del Claustro de profesores en relación con la planificación y organización docente ; y según las directrices del Consejo Escolar en materia de actividades complementarias, extraescolares y servicios complementarios.

Jaca, 19 de Octubre de 2015
EL DIRECTOR

Fdo.: José Álvarez Martínez